

| PROYECTOS ESTATALES 2021 | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---------|--|---|-------------------|--------------|------------|---|------------------------|--|--|
| FUENTE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | SUBPROGRAMAS | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORG.FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCION | RESOLUCION |
| PÚBLICA | ESTATAL | IRPF-2020/105/1 | ACOGIDA A MUJERES PRIVADAS EN LIBERTAD O EN SITUACIONES PROXIMAS A ELLAS | 20.500,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 | REGIMEN C. COMPETITIVA | El objeto de estas subvenciones es la financiación de actividades de interés general consideradas de interés social con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, siempre que se refieran a los ejes establecidos en el artículo 2.1 del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio, en el ámbito propio del Estado y las actividades, que en el ámbito de las competencias del Estado, sean consideradas de interés social, de conformidad con los artículos 3.2 y 6.1 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. | Resolución de 22 de junio de 2020, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. |
| PÚBLICA | ESTATAL | IMPUESTO DE SOCIEDADES | IMPUESTO DE SOCIEDADES-REAL DECRETO LEY 33/2020 | 202.994,42 | 14/03/2020 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 | SUBVENCION DIRECTA | La presente resolución tiene por objeto conceder y proponer el pago y regular el contenido y condiciones de la subvención de concesión directa a un total de 72 entidades, con la finalidad de contribuir a la realización de proyectos de interés general considerados de interés social, así como a los gastos de funcionamiento de dichas entidades. | Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se instrumenta la subvención directa a una serie de entidades, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades, reconocida en el Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal. |
| PÚBLICA | ESTATAL | REGIMEN GENERAL-PGE-II IN 200803 EN 002 FA04 | ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES INMIGRANTES, VÍCTIMAS O POTENCIALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO | 122.934,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | REGIMEN C. COMPETITIVA | El objeto de estas subvenciones será fomentar el desarrollo de los proyectos que se mencionan en el Anexo A de la convocatoria. | Resolución de 21 de julio de 2020, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea. |
| PÚBLICA | ESTATAL | REGIMEN GENERAL-FAMII-II IN 200803 EN 002 FA07 | ESTUDIO SOBRE LA INTEGRACION SOCIO LABORAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. | 79.672,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | REGIMEN C. COMPETITIVA | El objeto de estas subvenciones será fomentar el desarrollo de los proyectos que se mencionan en el Anexo A de la convocatoria. | Resolución de 21 de julio de 2020, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea. |
| PÚBLICA | ESTATAL | REGIMEN GENERAL-FAMII-II IN 200803 EN002 FA03 | SENSIBILIZACIÓN INTERCULTURAL Y PARTICIPACION DE FAMILIAS MIGRANTES EN LA ESCUELA | 133.634,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | REGIMEN C. COMPETITIVA | El objeto de estas subvenciones será fomentar el desarrollo de los proyectos que se mencionan en el Anexo A de la convocatoria. | Resolución de 21 de julio de 2020, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea. |
| PÚBLICA | ESTATAL | REGIMEN GENERAL-FAMII-II IN 200803 EN 002 FA02 | #enREDando BARRIOS | 169.821,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | REGIMEN C. COMPETITIVA | El objeto de estas subvenciones será fomentar el desarrollo de los proyectos que se mencionan en el Anexo A de la convocatoria. | Resolución de 21 de julio de 2020, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea. |
| PÚBLICA | ESTATAL | REGIMEN GENERAL-FAMII-II IN 200803 EN 002 FA05 | NOVICOM | 101.275,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | REGIMEN C. COMPETITIVA | El objeto de estas subvenciones será fomentar el desarrollo de los proyectos que se mencionan en el Anexo A de la convocatoria. | Resolución de 21 de julio de 2020, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea. |
| PÚBLICA | ESTATAL | REGIMEN GENERAL-FSE-II IN 200803 EN 002 FS02 | DIVEM- SENSIBILIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN LAS EMPRESAS EN EL MARCO DE LOS ODS. | 132.508,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | REGIMEN C. COMPETITIVA | El objeto de estas subvenciones será fomentar el desarrollo de los proyectos que se mencionan en el Anexo A de la convocatoria. | Resolución de 21 de julio de 2020, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea. |
| PÚBLICA | ESTATAL | REGIMEN GENERAL-FSE-II IN 200803 EN 002 FS01 | INTEGRACION SOCIO LABORAL PARA PERSONAS INMIGRANTES EMPLEANDO JUNTXS | 491.957,00 | 01/01/2021 | 01/01/2021 | MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | REGIMEN C. COMPETITIVA | El objeto de estas subvenciones será fomentar el desarrollo de los proyectos que se mencionan en el Anexo A de la convocatoria. | Resolución de 21 de julio de 2020, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea. |
| PÚBLICA | ESTATAL | PAHI 2020-2º SEMESTRE (29/06/2020-10/02/2021) | PAHI-ACTUACION INTEGRAL ACOGIDA EMERGENCIA/TRASLADOS/CEDEIS | 2.633.531,91 | 01/08/2020 | 10/02/2021 | MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | SUBVENCION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de un programa de Atención Humanitaria personas migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y psíquico, y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos y que lleguen a las costas españolas o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios y precisen de actuación inmediata para su subsanación; así como a las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional en España que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos. | Resolución por la que se concede una subvención directa a asociación comisión católica española de migración para la atención humanitaria a migrantes según lo establecido en el real decreto 441/2007, de 3 de abril, modificado por el rd 450/2019 de 19 de julio. |
| PÚBLICA | ESTATAL | PAHI 2021-PRESUPUESTO GENERALES DEL ESTADO | PAHI-ACTUACION INTEGRAL ACOGIDA EMERGENCIA/TRASLADOS/CEDEIS | 5.319.667,16 | 11/02/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | SUBVENCION DIRECTA | El objeto de esta subvención es prestar servicios descritos en la resolución de concesión cuyos destinatarios serán: a) Las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, del estado de apátrida y de las personas acogidas al régimen de protección temporal en España, que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos; b) Las personas inmigrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos y que lleguen a las costas españolas o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios y precisen de programas de actuación inmediata para su subsanación. | Resolución por la que se concede una subvención nominativa, de acuerdo con lo establecido en la ley 11/2020, de 30 de diciembre de 2020, por la que se aprueban los presupuestos generales del estado para el año 2021 y en el convenio a suscribir entre la dirección general de programas de protección internacional y atención humanitaria del ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones y asociación comisión católica española de migración (accem), para el desarrollo de programas de protección internacional y atención a inmigrantes. |
| PÚBLICA | ESTATAL | PAHI 2021-TENERIFE | ACOGIDA- CUARTEL LAS RAICES | 15.886.149,32 | 01/01/2021 | 31/05/2022 | MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | SUBVENCION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de un programa de Atención Humanitaria personas migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y psíquico, y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos y que lleguen a las costas españolas o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios y precisen de actuación inmediata para su subsanación; así como a las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional en España que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos. | Resolución de modificación de la resolución de veinticuatro de mayo de 2021 de la dirección general de programas de protección internacional y atención humanitaria (actualmente dgahis) de concesión de subvención directa a la asociación comisión católica española de migración para la realización de actuaciones de atención humanitaria a personas inmigrantes según lo establecido en el real decreto 441/2007, de 3 de abril. |

| PROYECTOS ESTATALES 2021 | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---------|---|---|-------------------|--------------|------------|---|------------------------|---|---|
| FUENTE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | SUBPROGRAMAS | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORG.FINANCIADOR | MODO DE OBTENCIÓN | OBJETO DE LA SUBVENCIÓN | RESOLUCION |
| PÚBLICA | ESTATAL | PROTECCION INTERNACIONAL 2020-2021 | PRIORIDAD I.1.PROYECTOS DE PRIMERA ACOGIDA EN TERRITORIO NACIONAL Y PUESTOS FRONTERIZOS | 15.425.642,00 | 23/03/2020 | 30/09/2021 | MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | REGIMEN C. COMPETITIVA | El objeto de estas subvenciones será la realización de proyectos que favorezcan la acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, del estatus de apátrida y de las personas acogidas al régimen de protección temporal en España. | Resolución de 26 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones en el área de protección internacional |
| PÚBLICA | ESTATAL | PROTECCION INTERNACIONAL 2020-2021 | PRIORIDAD I.2. PROYECTOS DIRIGIDOS A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ACOGIDA Y EL DESARROLLO DEL ITINERARIO DE INTEGRACION | 20.501.366,00 | 01/09/2020 | 31/05/2021 | MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | REGIMEN C. COMPETITIVA | El objeto de estas subvenciones será la realización de proyectos que favorezcan la acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, del estatus de apátrida y de las personas acogidas al régimen de protección temporal en España. | Resolución de 26 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones en el área de protección internacional |
| PÚBLICA | ESTATAL | PROTECCION INTERNACIONAL 2020-2021 | PRIORIDAD IV.PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y ADAPTACION DE NMUEBLES | 128.185,00 | 01/01/2021 | 30/09/2021 | MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | REGIMEN C. COMPETITIVA | El objeto de estas subvenciones será la realización de proyectos que favorezcan la acogida e integración de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, del estatus de apátrida y de las personas acogidas al régimen de protección temporal en España. | Resolución de 26 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones en el área de protección internacional |
| PÚBLICA | ESTATAL | PROTECCION INTERNACIONAL 2021-PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO | PRIORIDAD I.1.PROYECTOS DE PRIMERA ACOGIDA EN TERRITORIO NACIONAL Y PUESTOS FRONTERIZOS | 4.743.202,57 | 01/08/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | SUBVENCIÓN DIRECTA | El objeto de esta subvención es prestar servicios descritos en la resolución de concesión cuyos destinatarios serán: a) Las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, del estatus de apátrida y de las personas acogidas al régimen de protección temporal en España, que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos; b) Las personas inmigrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos y que lleguen a las costas españolas o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios y precisen de programas de actuación inmediata para su subsanación. | Resolución por la que se concede una subvención nominativa, de acuerdo con lo establecido en la ley 11/2020, de 30 de diciembre de 2020, por la que se aprueban los presupuestos generales del estado para el año 2021 y en el convenio a suscribir entre la dirección general de programas de protección internacional y atención humanitaria del ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones y asociación comisión católica española de migración (accem), para el desarrollo de programas de protección internacional y atención a inmigrantes |
| PÚBLICA | ESTATAL | PROTECCION INTERNACIONAL 2021-PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO | PRIORIDAD I.2. PROYECTOS DIRIGIDOS A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ACOGIDA Y EL DESARROLLO DEL ITINERARIO DE INTEGRACION | 17.977.012,84 | 01/05/2021 | 31/01/2022 | MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | SUBVENCIÓN DIRECTA | El objeto de esta subvención es prestar servicios descritos en la resolución de concesión cuyos destinatarios serán: a) Las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, del estatus de apátrida y de las personas acogidas al régimen de protección temporal en España, que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos; b) Las personas inmigrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos y que lleguen a las costas españolas o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios y precisen de programas de actuación inmediata para su subsanación. | Resolución por la que se concede una subvención nominativa, de acuerdo con lo establecido en la ley 11/2020, de 30 de diciembre de 2020, por la que se aprueban los presupuestos generales del estado para el año 2021 y en el convenio a suscribir entre la dirección general de programas de protección internacional y atención humanitaria del ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones y asociación comisión católica española de migración (accem), para el desarrollo de programas de protección internacional y atención a inmigrantes |
| PÚBLICA | ESTATAL | PROTECCION INTERNACIONAL 2021-PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO | PRIORIDAD II.ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL EN CENTROS DE ESTANCIA TEMPORAL A INMIGRANTES EN CEUTA Y MELILLA | 411.794,15 | 01/04/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | SUBVENCIÓN DIRECTA | El objeto de esta subvención es prestar servicios descritos en la resolución de concesión cuyos destinatarios serán: a) Las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, del estatus de apátrida y de las personas acogidas al régimen de protección temporal en España, que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos; b) Las personas inmigrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos y que lleguen a las costas españolas o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios y precisen de programas de actuación inmediata para su subsanación. | Resolución por la que se concede una subvención nominativa, de acuerdo con lo establecido en la ley 11/2020, de 30 de diciembre de 2020, por la que se aprueban los presupuestos generales del estado para el año 2021 y en el convenio a suscribir entre la dirección general de programas de protección internacional y atención humanitaria del ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones y asociación comisión católica española de migración (accem), para el desarrollo de programas de protección internacional y atención a inmigrantes |
| PÚBLICA | ESTATAL | PROTECCION INTERNACIONAL 2021-PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO | PRIORIDAD III.ACOGIDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL | 293.610,53 | 01/04/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | SUBVENCIÓN DIRECTA | El objeto de esta subvención es prestar servicios descritos en la resolución de concesión cuyos destinatarios serán: a) Las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, del estatus de apátrida y de las personas acogidas al régimen de protección temporal en España, que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos; b) Las personas inmigrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos y que lleguen a las costas españolas o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios y precisen de programas de actuación inmediata para su subsanación. | Resolución por la que se concede una subvención nominativa, de acuerdo con lo establecido en la ley 11/2020, de 30 de diciembre de 2020, por la que se aprueban los presupuestos generales del estado para el año 2021 y en el convenio a suscribir entre la dirección general de programas de protección internacional y atención humanitaria del ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones y asociación comisión católica española de migración (accem), para el desarrollo de programas de protección internacional y atención a inmigrantes |
| PÚBLICA | ESTATAL | PROTECCION INTERNACIONAL 2021-PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO | PRIORIDAD V.INTEGRACION SOCIO LABORAL PARA PERSONAS REFUGIADAS | 1.754.712,75 | 01/04/2021 | 31/12/2021 | MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES | SUBVENCIÓN DIRECTA | El objeto de esta subvención es prestar servicios descritos en la resolución de concesión cuyos destinatarios serán: a) Las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, del estatus de apátrida y de las personas acogidas al régimen de protección temporal en España, que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos; b) Las personas inmigrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos y que lleguen a las costas españolas o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios y precisen de programas de actuación inmediata para su subsanación. | Resolución por la que se concede una subvención nominativa, de acuerdo con lo establecido en la ley 11/2020, de 30 de diciembre de 2020, por la que se aprueban los presupuestos generales del estado para el año 2021 y en el convenio a suscribir entre la dirección general de programas de protección internacional y atención humanitaria del ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones y asociación comisión católica española de migración (accem), para el desarrollo de programas de protección internacional y atención a inmigrantes |

PROYECTOS AUTONOMICOS 2021

| FUENTE DE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORGANISMO FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCIÓN | RESOLUCION |
|------------------------|-----------------------------------|--|-------------------|--------------|------------|--|-----------------------|--|---|
| PÚBLICO | ALBACETE | PROYECTO DE APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS SIN ALQUILAMIENTO DIGNO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL | 22.200,00 | 01/06/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de proyectos de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el ámbito de Castilla-La Mancha (DOCM núm. 212, de 21/10/2020, con cargo a la Orden 164/2020, de 15 de octubre, de la Consejería de Bienestar Social. | Resolución definitiva favorable a la concesión de subvención para la financiación de proyectos de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas en castilla-la mancha para 2020 |
| PÚBLICO | ALBACETE I | PLAN RESCATE CENTRO MENORES ALBACETE I | 10.000,00 | 14/04/2021 | 31/12/2021 | JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de proyectos de inversión de la Línea 5. Centros y Hogares de atención residencial de niños, niñas y adolescentes tutelados por la Administración autonómica o bajo medida judicial en el ámbito de la justicia juvenil y Servicios de apoyo a menores tutelados o en riesgo, en el hogar CENTRO RESIDENCIAL PROTECCIÓN MENORES ALBACETE I | Decreto 20/2021, de 9 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a proyectos de inversión en actuaciones sobre la nueva economía de los cuidados en el Sistema de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha e impulso al Tercer Sector Social. |
| PÚBLICO | ALBACETE II | PLAN RESCATE CENTRO MENORES ALBACETE II | 9.994,04 | 14/04/2021 | 31/12/2021 | JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de proyectos de inversión de la Línea 5. Centros y Hogares de atención residencial de niños, niñas y adolescentes tutelados por la Administración autonómica o bajo medida judicial en el ámbito de la justicia juvenil y Servicios de apoyo a menores tutelados o en riesgo, en el hogar CENTRO RESIDENCIAL PROTECCIÓN MENORES ALBACETE II | Decreto 20/2021, de 9 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a proyectos de inversión en actuaciones sobre la nueva economía de los cuidados en el Sistema de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha e impulso al Tercer Sector Social. |
| PÚBLICO | ALBACETE III | PLAN RESCATE CENTRO MENORES ALBACETE III | 10.000,00 | 14/04/2021 | 31/12/2021 | JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de proyectos de inversión de la Línea 5. Centros y Hogares de atención residencial de niños, niñas y adolescentes tutelados por la Administración autonómica o bajo medida judicial en el ámbito de la justicia juvenil y Servicios de apoyo a menores tutelados o en riesgo, en el hogar CENTRO RESIDENCIAL PROTECCIÓN MENORES ALBACETE III | Decreto 20/2021, de 9 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a proyectos de inversión en actuaciones sobre la nueva economía de los cuidados en el Sistema de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha e impulso al Tercer Sector Social. |
| PÚBLICO | ALMERIA | ATENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CALLE, GESTIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DERIVACIÓN AL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA. | 40.000,00 | 24/12/2020 | 23/12/2021 | AYUNTAMIENTO ALMERIA | CONCESION DIRECTA | El objeto del convenio es la ejecución de un proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Almería que consisten en la atención e intervención en la calle, gestión, acompañamiento y derivación de las personas sin hogar que se encuentran en la calle, parques y demás espacios públicos en el municipio, al Centro Municipal de Acogida | Convenio entre el excmo. ayuntamiento de almería y accem para el proyecto de atención e intervención en calle, gestión, acompañamiento y derivación a centro municipal de acogida. |
| PÚBLICO | ANDALUCIA (CADIZ Y SEVILLA) | ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS DE JOVENES EXTUTELADOS.ACOMPAÑA | 43.500,00 | 28/12/2021 | 28/08/2022 | CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR JUNTA DE ANDALUCIA (POLITICAS MIGRATORIAS) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del programa Atención a necesidades básicas de jóvenes ex-tutelados: Acompaña | Resolución de la D.G. Coordinación Políticas Migratorias, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la línea 1, subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a la realización de proyectos en materia de políticas migratorias, para el año 2021, convocados por la resolución de 24 de mayo de 2021. |
| PÚBLICO | ANDALUCIA (VARIAS LOCALIZACIONES) | PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN ANDALUCÍA | 526.210,00 | 15/02/2021 | 15/02/2022 | EAPN (ENTIDAD DIRECTORA DE PROGRAMA) FINANCIADA JUNTA DE ANDALUCIA | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es la distribución de ayudas y prestación de servicios del Programa Extraordinario de Atención a personas sin hogar en Andalucía, entre las personas beneficiarias. | Convenio de Colaboración entre la Red Andaluza de Lucha contra la pobreza y Accem. |
| PÚBLICO | ANDALUCIA (ALMERIA) | PROGRAMA EXTUAL (IRPF) | 27.486,96 | 01/02/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION JUNTA DE ANDALUCIA (BIENESTAR SOCIAL) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del Programa Extual. | Resolución de 12/01/2021 dictada por el secretario general de políticas sociales, voluntariado y conciliación por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas al amparo de la orden de 7 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en el ámbito de las competencias de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación, para el ejercicio 2020. |
| PÚBLICO | ANDALUCIA (CADIZ Y SEVILLA) | DISPOSITIVO DE ACOGIDA A INMIGRANTES (IRPF) | 104.610,72 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION JUNTA DE ANDALUCIA (BIENESTAR SOCIAL) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la financiación de un dispositivo de acogida para personas inmigrantes. | Resolución de 12/01/2021 dictada por el secretario general de políticas sociales, voluntariado y conciliación por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas al amparo de la orden de 7 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en el ámbito de las competencias de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación, para el ejercicio 2020. |
| PÚBLICO | ANDALUCIA (CADIZ Y SEVILLA) | ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS Y URGENTES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA (IRPF) | 71.802,06 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION JUNTA DE ANDALUCIA (BIENESTAR SOCIAL) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la atención a necesidades básicas y urgentes de personas en situación de pobreza. | Resolución de 12/01/2021 dictada por el secretario general de políticas sociales, voluntariado y conciliación por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas al amparo de la orden de 7 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en el ámbito de las competencias de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación, para el ejercicio 2020. |
| PÚBLICO | ANDALUCIA (CADIZ Y SEVILLA) | DISPOSITIVO DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR (IRPF) | 104.610,72 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION JUNTA DE ANDALUCIA (BIENESTAR SOCIAL) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la financiación de un dispositivo de acogida para personas sin hogar. | Resolución de 12/01/2021 dictada por el secretario general de políticas sociales, voluntariado y conciliación por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas al amparo de la orden de 7 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en el ámbito de las competencias de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación, para el ejercicio 2020. |

PROYECTOS AUTONOMICOS 2021

| FUENTE DE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORGANISMO FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCION | RESOLUCION |
|------------------------|--------------------|---|-------------------|--------------|------------|---|-----------------------|--|---|
| PÚBLICO | ANDALUCIA (CADIZ) | ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR. PROYECTO ULISES | 9.992,14 | 10/12/2020 | 10/06/2021 | CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION. JUNTA DE ANDALUCIA. DELEGACION TERRITORIAL CADIZ (BIENESTAR SOCIAL) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del programa de atención a personas sin hogar Ulises II | Resolución de 18/12/2020 dictada por delegado territorial de educación, deporte, igualdad, políticas sociales y conciliación por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social al amparo de la orden de 14 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas lgtbi, acción social y voluntariado, en el ámbito de de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación, para el ejercicio 2020. |
| PÚBLICO | ANDALUCIA (HUELVA) | ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR EN ASENTAMIENTOS | 15.163,88 | 15/12/2020 | 31/07/2021 | CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION. JUNTA DE ANDALUCIA. DELEGACION TERRITORIAL HUELVA (BIENESTAR SOCIAL) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del programa Atención a personas sin hogar en asentamientos | Resolución de 10/11/2020 dictada por delegada territorial de educación, deporte, igualdad, políticas sociales y conciliación por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social al amparo de la orden de 14 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas lgtbi, acción social y voluntariado, en el ámbito de de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación, para el ejercicio 2020. |
| PÚBLICO | ANDALUCIA (HUELVA) | EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN ENTORNOS RURALES II: CAMPAÑA AGRICOLA 2021 | 5.200,02 | 01/02/2021 | 31/07/2021 | CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION JUNTA DE ANDALUCIA (BIENESTAR SOCIAL) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del programa Empoderamiento de mujeres en entornos rurales II. Campaña Agrícola 2021. | Resolución de 12/01/2021 dictada por el secretario general de políticas sociales, voluntariado y conciliación por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas al amparo de la orden de 7 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en el ámbito de las competencias de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación, para el ejercicio 2020. |
| PÚBLICO | ASTURIAS | ACOMPANAMIENTO SOCIOFORMATIVO PARA EL ACCESO A LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD-COMPETENCIAS CLAVE (IRPF) | 8.238,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. PRINCIPADO DE ASTURIAS (CONVOCATORIA IRPF) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es desarrollo de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en las cuantías que se detallan en la Resolución. | Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se conceden y deniegan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. |
| PÚBLICO | ASTURIAS | PROYECTO NEOS: ACOMPANAMIENTO Y ACOGIDA PARA LA EMANCIPACIÓN DE JOVENES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE HAYAN ESTADO BAJO UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IRPF) | 35.395,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. PRINCIPADO DE ASTURIAS (CONVOCATORIA IRPF) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es desarrollo de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en las cuantías que se detallan en la Resolución. | Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se conceden y deniegan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. |
| PÚBLICO | ASTURIAS | PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES-JUVENAL (IRPF) | 15.716,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. PRINCIPADO DE ASTURIAS (CONVOCATORIA IRPF) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es desarrollo de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en las cuantías que se detallan en la Resolución. | Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se conceden y deniegan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. |
| PRIVADO | ASTURIAS | ALIMERKA (ASOCIADO A PROYECTO SPERO) | 6.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | FUNDACION ALIMERKA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | Proyecto SPERO: Servicio de atención y acompañamiento sociosanitario a personas en situación de riesgo y/o exclusión social en período de convalecencia por alta hospitalaria. | Convocatoria de ayudas a proyectos y actividades no lucrativas de la Fundación Alimerka. |
| PÚBLICO | ASTURIAS | SN ASTURIAS 2019/20. DISPOSITIVO DE GESTION DE 17 PLAZAS DE ACOGIDA TEMPORAL Y URGENTE A PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD | 175.250,00 | 01/12/2020 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR PPOO ASTURIAS | CONCESION DIRECTA | El objeto de la subvención es la realización de las siguientes actividades: Se lleva a cabo mediante un dispositivo de atención externa con atención integrada para el diseño de itinerarios individualizados de inserción de carácter social, socioeducativo y psico-social, con recursos de la propia entidad o con derivación a recursos externos, y con la gestión de 17 plazas de acogida temporal y urgente para personas en situación de grave desprotección social, que carezcan o tengan inadecuadas condiciones de vivienda, carezcan de apoyo social y/o familiar, no tengan recursos económicos o no puedan acceder o hayan agotado otras prestaciones normalizadas, con prioridad para personas en situación administrativa irregular o que tengan cargas familiares. | Subvención nominativa para Acogimiento de Inmigrantes y Observatorio para el Año 2021. |
| PÚBLICO | ASTURIAS | SN ASTURIAS 2019/20. OBSERVATORIO DE LA INMIGRACION DE ASTURIAS-ODINA | 40.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR PPOO ASTURIAS | CONCESION DIRECTA | El objeto de la subvención es la subvención de un dispositivo permanente de observación cooperativa y evaluación participativa sobre la situación socio-económica de las personas inmigrantes que residen en Asturias. De ámbito autonómico, sus actuaciones actualmente se llevan a cabo en Avilés, Gijón, Oviedo, Valdés y Villavieja, estando integrados en el mismo departamento de la Administración autonómica de los ámbitos de servicios sociales, salud y educación, los ayuntamientos de Avilés, Gijón, Oviedo y Villavieja, la Unión Comarcal de Avilés de CC.OO., y 23 entidades sin ánimo de lucro. | Subvención nominativa para Acogimiento de Inmigrantes y Observatorio para el Año 2021. |
| PÚBLICO | ASTURIAS (AVILES) | ATENCION A NECESIDADES BASICAS Y URGENTES DE PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL (IRPF) | 33.188,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. PRINCIPADO DE ASTURIAS (CONVOCATORIA IRPF) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es desarrollo de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en las cuantías que se detallan en la Resolución. | Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se conceden y deniegan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. |
| PÚBLICO | ASTURIAS (GIJON) | RESIS: RECURSOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA INCLUSION SOCIAL (IRPF) | 9.301,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. PRINCIPADO DE ASTURIAS (CONVOCATORIA IRPF) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es desarrollo de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en las cuantías que se detallan en la Resolución. | Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se conceden y deniegan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. |
| PÚBLICO | ASTURIAS (GIJON) | PROYECTO SPERO: ACOGIDA Y ACOMPANAMIENTO A PERSONAS EN SITUACION DE RIESGO O EXCLUSION SOCIAL EN PERIODO DE CONVALENCIA POR ALTA HOSPITALARIA (IRPF) | 96.577,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. PRINCIPADO DE ASTURIAS (CONVOCATORIA IRPF) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es desarrollo de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en las cuantías que se detallan en la Resolución. | Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se conceden y deniegan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. |
| PÚBLICO | ASTURIAS (AVILES) | ODINA EN AVILES | 3.000,00 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | AYUNTAMIENTO DE AVILES | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es el desarrollo y continuidad en Avilés del dispositivo de observación cooperativa y evaluación participativa: ODINA (Observatorio de inmigración de Asturias), sobre la situación socio-económica del colectivo de inmigrantes en Avilés. | Convenio de colaboración entre el ayuntamiento de avilés y la asociación accem para el desarrollo del observatorio de inmigración de asturias (odina) en Avilés. |
| PÚBLICO | ASTURIAS (GIJON) | SERVICIO DE ACOMPANAMIENTO EN EL ENTORNO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PROBLEMAS DE SALUD MENTAL (IRPF) | 47.778,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. PRINCIPADO DE ASTURIAS (CONVOCATORIA IRPF) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es desarrollo de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en las cuantías que se detallan en la Resolución. | Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se conceden y deniegan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. |

PROYECTOS AUTONOMICOS 2021

| FUENTE DE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORGANISMO FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCION | RESOLUCION |
|------------------------|-------------------|---|-------------------|--------------|------------|--|-----------------------|--|---|
| PÚBLICO | ASTURIAS (OVIEDO) | ESCOLINOS DE BABEL | 52.651,26 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO DE OVIEDO | CONCESION DIRECTA | El objetivo general del Proyecto "Escolinos de Babel" es desarrollar actividades de apoyo socioeducativo y asistencia lingüística complementaria al alumnado de incorporación tardía en Educación Primaria para contribuir al éxito escolar y social del alumnado con la implicación de toda la comunidad educativa. | Convenio de colaboración con la asociación comisión católica española de migración (acem) para el desarrollo del proyecto de apoyo lingüístico y socioeducativo para escolares de educación tardía "escolinos de babel", para el año 2021. (expte.: 4900-5510 2021/6) |
| PÚBLICO | AVILES | ODINA EN AVILES | 3.000,00 | 01/10/2021 | 30/09/2022 | AYUNTAMIENTO DE AVILES | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es el desarrollo y continuidad en Avilés del dispositivo de observación cooperativa y evaluación participativa: ODINA (Observatorio de inmigración de Asturias), sobre la situación socio-económica del colectivo de inmigrantes en Avilés. | Convenio de colaboración entre el ayuntamiento de avilés y la asociación accem para el desarrollo del observatorio de inmigración de asturias (odina) en Avilés. |
| PÚBLICO | BARCELONA | IRPF - Heraclies 2.0: Projecte de capacitató per a l'ocupació laboral de persones en risc o en situació d'exclusió social. | 35.188,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | GENERALITAT DE CATALUNYA | RÈGIMEN C.COMPETITIVA | F1 Accions per a l'acollida, la inclusió social, la inserció sociolaboral de persones migrants, refugiades i sol·licitants de protecció internacional | RESOLUCIÓ TSF/1650/2020, de 8 de juliol, per la qual s'obre la convocatòria per a la concessió de subvencions a entitats destinades a la realització de programes d'interès general, amb càrrec a l'assignació tributària del 0,7% de l'impost sobre la renda de les persones físiques, de l'àmbit de polítiques socials del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. |
| PÚBLICO | BARCELONA | IRPF - Promoció, formació i gestió del voluntariat | 17.455,86 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | GENERALITAT DE CATALUNYA | RÈGIMEN C.COMPETITIVA | A5 Accions destinades a reforçar l'atenció i orientació a víctimes de discriminació, odi i intolerància | RESOLUCIÓ TSF/1650/2020, de 8 de juliol, per la qual s'obre la convocatòria per a la concessió de subvencions a entitats destinades a la realització de programes d'interès general, amb càrrec a l'assignació tributària del 0,7% de l'impost sobre la renda de les persones físiques, de l'àmbit de polítiques socials del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. |
| PÚBLICO | BARCELONA | COVID-19 - APOYO Y ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE REGULARIZACION | 13.200,00 | 01/11/2020 | 20/10/2021 | GENERALITAT DE CATALUNYA | RÈGIMEN C.COMPETITIVA | A1 Assessorament jurídic especialitzat de suport als processos d'arrelament social | RESOLUCIÓ TSF/2334/2020, de 20 de novembre, per la qual s'obre la convocatòria de subvencions per a programes de suport a la lluita contra l'exclusió social i la desigualtat agrupada per la crisi social derivada de la COVID-19, d'acord amb el Decret llei 25/2020, de 16 de juny, de mesures extraordinàries en matèria social i de caràcter fiscal i administratiu. |
| PÚBLICO | BARCELONA | XARXA D'HABITATGE | 1800 € / PISO | 01/11/2020 | 30/10/2021 | AGENCIA DE HABITATGE | CONCESION DIRECTA | Aquest Acord marc té per objecte establir els ajuts als ajuntaments i a les entitats gestores d'habitatges d'inserció que s'adhereixin a la Xarxa d'habitatges d'inserció, així com determinar en nombre d'objectius anuals d'habitatges a incloure en el sistema, el procediment de càlcul dels ajuts i la seva quantia en funció de les disponibilitats pressupostàries, per a l'any 2021. | ACORD MARC PER A L'ADHESIÓ A LA XARXA D'HABITATGES D'INSERCIÓ SOCIAL PER A L'ANY 2021 (ref. BDN5 562145) |
| PÚBLICO | BURGOS | PROGRAMA INTEGRAL DIRIGIDO A INMIGRANTES EN EL MEDIO RURAL | 74.576,78 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | DIPLUTACION DE BURGOS | CONCESION DIRECTA | El objeto del presente convenio es la ejecución de un programa integral de actuación en materia de inmigración, dirigido a personas migrantes y refugiadas del medio rural, desde la descentralización de las actuaciones, trabajando en el propio territorio, y a través del cual además la entidad ACCEM pone a disposición de los técnicos de las CEAS del medio rural de la provincia de Burgos, todos los dispositivos con los que dicha entidad cuenta, tanto desde la sede en la ciudad de Burgos, como a nivel nacional. | Convenio de colaboración entre la diputación provincial de burgos y accem, para el desarrollo de un programa integral dirigido a inmigrantes en el medio rural. |
| PÚBLICO | BURGOS | DESCUBRE TU CIUDAD | 22.250,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO BURGOS | CONCESION DIRECTA | El objeto de la subvención es la realización del proyecto: " Descubre tu ciudad", estructurado en dos fases: Acompañamiento en la acogida de las personas que llegan a la ciudad acarándolas a los recursos sociales, culturales, lúdicos y deportivos; Acompañamientos formativos que favorezcan los procesos de inserción. | Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de fecha 16 de octubre de 2019 (nº 10354/2019). |
| PÚBLICO | CACERES | PROGRAMA DE AYUDAS A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSONAS OBJETO DE DESAHUCIO DE SU VIVIENDA HABITUAL, PERSONAS SIN HOGAR Y OTRAS PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES | 26.000,00 | 17/03/2021 | 17/03/2023 | JUNTA DE EXTREMADURA- CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA | RÈGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es facilitar una solución habitacional a las mujeres víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables que reúnan los requisitos establecidos en la Orden de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de 18 de diciembre de 2020. | Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad , Transporte y Vivienda, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de la ayuda del programa de ayudas a mujeres víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables para el ejercicio 2021 . |
| PÚBLICO | CACERES | PROGRAMA DE ATENCION HUMANITARIA Y ACOGIDA DE PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADOS, SOLICITANTES DE ASILO DE PROTECCION INTERNACIONAL | 92.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE EXTREMADURA- CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES | CONCESION DIRECTA | El objeto de la subvención nominativa es la financiación del programa "Atención humanitaria y acogida de personas migrantes en riesgo de exclusión" | Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad , Transporte y Vivienda, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de la ayuda del programa de ayudas a mujeres víctimas de violencia de género , personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables para el ejercicio 2021 . |
| PÚBLICO | CACERES | PROGRAMA DE ATENCION Y AYUDA A EXCLUSION SOCIAL | 24.789,53 | 01/11/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE EXTREMADURA- CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES | RÈGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social presentados al amparo de la Resolución de 23 de julio de 2021, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2021. | RESOLUCIÓN de la directora general de Servicios Sociales, Infancia y Familias del procedimiento de concesión de subvenciones convocadas al amparo de la Resolución de 23 de julio de 2021, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2021 |
| PÚBLICO | CARTAGENA | ACCEMPLEO 6.0. | 83.123,99 | 01/06/2020 | 15/03/2021 | CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - REGIÓN DE MURCIA | RÈGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades. | Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la directora gerente del Instituto Murciano de acción social por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el fondo social europeo dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades, para el año 2020 |
| PÚBLICO | CARTAGENA | ACCEMPLEO 7.0. | 83.125,00 | 16/03/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - REGIÓN DE MURCIA | RÈGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades. | Resolución de 27 de septiembre de 2021 de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social por la que se convocan subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades para el año 2021 (BORM nº 78 de 7 de abril de 2021) |
| PÚBLICO | CARTAGENA | CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (LUCHA CONTRA LA POBREZA) | 102.073,30 | 01/01/2021 | 30/06/2022 | COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA | RÈGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del proyecto Centro de Atención Integral para Personas en Riesgo de Exclusión Social-Eje X en base a los criterios establecidos en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones que rigen la convocatoria | Orden de la consejería de mujer, igualdad, lgthi, familias y política social de concesión y pago de subvenciones a entidades del tercer sector de acción social destinadas al desarrollo de actuaciones en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la región de murcia durante el año 2021 |
| PÚBLICO | CARTAGENA | ACTUACIONES 2021 ANTE LA CRISIS DEL COVID 19 | 12.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es la ejecución del proyecto Actuaciones 2021 ante la Crisis del Covid-19 | Convenio de colaboración entre el excmo. ayuntamiento de cartagena a través de la concejalía de servicios sociales y la ong accem, relativo a la concesión de subvención por el procedimiento de concurrencia competitiva, a instituciones de acción social con sede o delegación en el municipio para el año 2021 . |
| PÚBLICO | CARTAGENA | ESCUELA ABIERTA A OTRAS CULTURAS: EDUCACION INTERCULTURAL 2021 | 530,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la realización del programa Escuela Abierta a otras culturas: Educación Intercultural 2021 | Resolución de 15 de noviembre de 2021 del programa "Una escuela abierta a otras culturas. Educación Intercultural". |

PROYECTOS AUTONOMICOS 2021

| FUENTE DE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORGANISMO FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCION | RESOLUCION |
|------------------------|---|--|-------------------|--------------|------------|--|-----------------------|---|---|
| PÚBLICO | CASTILLA LA MANCHA | CONVENIO ENTRE LA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA ASOCIACIÓN "ACCÉM" PARA LA GESTIÓN DE SIETE HOGARES RESIDENCIALES DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS, EN ALBACETE, CUENCA, GUADALAJARA, MIGUELURRA Y TOLEDO. | 1.986.567,48 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA CASTILLA LA MANCHA | CONCESION DIRECTA | El presente convenio tiene por objeto la gestión de 7 hogares de acogimiento residencial de niños y niñas, de ámbito regional, y la ejecución de su proyecto educativo de hogar, ubicados en ALBACETE (3 Hog, 8 plazas cada uno), MIGUELURRA, CR (1 Hog, 8 plazas), CUENCA (1 Hog, 8 plazas), GUADALAJARA (1 Hog, 8 plazas) y TOLEDO (1 Hog, 10 plazas), contando con 56 plazas, que procurará la atención y protección a niños y niñas carentes de familia o que no puedan residir con ella, y facilitarles la atención y el cuidado precisos para su desarrollo personal. | Convenio entre la consejería de bienestar social de la junta de comunidades de castilla-la mancha y la asociación accem para la gestión de 7 hogares residenciales de atención a niños y niñas, en albacete, ciudad real, cuenca, guadalajara y toledo. |
| PÚBLICO | CASTILLA LA MANCHA | PROYECTO VIVIENDA PARA LA INCLUSION EN CLM | 50.263,52 | 01/12/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación de Proyectos de Inclusión Social para el año 2021 con el proyecto denominado "Proyecto de Vivienda para la inclusión en Castilla-La Mancha" | Resolución favorable a la concesión de subvención para participación en proyectos de inclusión social del sistema público de servicios sociales para 2021. |
| PÚBLICO | CASTILLA LA MANCHA | PROGRAMA DE AUTONOMIA PERSONAL Y PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE | 240.148,36 | 01/08/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es subvencionar el proyecto denominado "Programa de autonomía personal y preparación para la vida independiente" | Resolución de concesión de subvenciones para proyectos destinados al desamollo de servicios y programas de prevención y atención a la infancia y a las familias, convocados para el año 2021 por resolución de 14 de abril de 2021, de la dirección general de infancia y familia. |
| PÚBLICO | CASTILLA LA MANCHA | VIVIENDAS DE AUTONOMIA PERSONAL | 150.370,00 | 01/08/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es la gestión de 5 pisos de autonomía , de ambito regional, como recursos de apoyo residencial destinados a adolescentes y jóvenes que participan en programas de autonomía personal y preparación para la vida independiente. | Convenio entre la consejería de bienestar social de la junta de comunidades de castilla-la mancha y la asociación accem para la gestión de 5 pisos de autonomía, como apoyo residencial destinado a adolescentes y jóvenes que participan en programas de autonomía personal y preparación para la vida independiente, en Castilla-La Mancha. |
| PÚBLICO | CASTILLA LA MANCHA | AYUDAS DE AUTONOMIA PERSONAL | 420.000,00 | 01/01/2021 | 30/06/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es financiar ayudas destinadas al desarrollo de programas de autonomía personal en Castilla-La Mancha. | Resolución de 18/03/2021, de la Dirección General de Infancia y Familia, por la que se publica el crédito presupuestario disponible, durante 2021, para atender las obligaciones de contenido económico derivadas de las ayudas destinadas al desarrollo de programas de autonomía personal en Castilla-La Mancha. |
| PÚBLICO | CASTILLA LA MANCHA | IRPF. ACOMPAÑAMIENTO PSICOPEAGOGICO A JOVENES EN LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN | 88.120,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del programa de Acompañamiento Psico pedagógico en los itinerarios formativos y de inserción laboral para jóvenes en situación de dificultad social en Castilla-La Mancha. | Resolución de concesión de subvención para la financiación de proyectos de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas en castilla-la mancha para 2020 |
| PÚBLICO | CASTILLA LA MANCHA | INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LOS BARRIOS DE LOS MANANTIALES (GUADALAJARA) Y LA ESTACIÓN (TOLEDO) | 27.000,00 | 01/04/2021 | 31/12/2021 | JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la financiación del proyecto denominado " Intervención comunitaria en los barrios de pioi-sta. maria(ciudad real) los manantiales (guadalajara) la estación (talavera de la reina) santa barbara (toledo)". | Resolución definitiva favorable a la concesión de subvención para la financiación de proyectos de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas en Castilla-la mancha para 2020 |
| PÚBLICO | CASTILLA LA MANCHA (ALBACETE Y GUADALAJARA) | PROYECTO AFRONTA. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN EN ENTORNOS RURALES Y DEPRIMIDOS DE CLM | 84.000,00 | 12/02/2021 | 12/02/2022 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es financiar un programa para la atención e inserción de personas desempleadas para mejorar su empleabilidad. | Resolución de la viceconsejería de empleo, diálogo social y bienestar laboral para la concesión de subvenciones para la realización de actuaciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción por parte de entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2020. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | 4 ITINERARIOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA LEÓN | 70.000,00 | 15/11/2020 | 31/05/2021 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de 4 itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social en la comunidad de Castilla y León. | Resolución de 29 de septiembre de 2020 de la Gerencia de Servicios Sociales por la que resuelve conceder una subvención al amparo de la Orden FAM417/2018 y de la Resolución de 9 de julio de 2020 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | ITINERARIOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA LEÓN AVILA I | 18.000,00 | 21/06/2021 | 19/12/2021 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social en la comunidad de Castilla y León. | Resolución de 21 de julio de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales por la que resuelve conceder una subvención al amparo de la Orden FAM417/2018, modificada por la Orden FAM410/2021 y de la Resolución de 7 de mayo de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | ITINERARIOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA LEÓN AVILA II | 18.000,00 | 20/12/2021 | 31/05/2022 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social en la comunidad de Castilla y León. | Resolución de 21 de julio de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales por la que resuelve conceder una subvención al amparo de la Orden FAM417/2018, modificada por la Orden FAM410/2021 y de la Resolución de 7 de mayo de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | ITINERARIOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA LEÓN SEGOVIA I | 18.000,00 | 11/06/2021 | 10/12/2021 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social en la comunidad de Castilla y León. | Resolución de 21 de julio de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales por la que resuelve conceder una subvención al amparo de la Orden FAM417/2018, modificada por la Orden FAM410/2021 y de la Resolución de 7 de mayo de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | ITINERARIOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA LEÓN SEGOVIA II | 18.000,00 | 11/12/2021 | 31/05/2022 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social en la comunidad de Castilla y León. | Resolución de 21 de julio de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales por la que resuelve conceder una subvención al amparo de la Orden FAM417/2018, modificada por la Orden FAM410/2021 y de la Resolución de 7 de mayo de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | ITINERARIOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA LEÓN VALLADOLID I | 18.000,00 | 01/06/2021 | 30/11/2021 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social en la comunidad de Castilla y León. | Resolución de 21 de julio de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales por la que resuelve conceder una subvención al amparo de la Orden FAM417/2018, modificada por la Orden FAM410/2021 y de la Resolución de 7 de mayo de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | ITINERARIOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA LEÓN VALLADOLID II | 18.000,00 | 01/12/2021 | 31/05/2022 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social en la comunidad de Castilla y León. | Resolución de 21 de julio de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales por la que resuelve conceder una subvención al amparo de la Orden FAM417/2018, modificada por la Orden FAM410/2021 y de la Resolución de 7 de mayo de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | ITINERARIOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA LEÓN SALAMANCA | 18.000,00 | 27/09/2021 | 26/03/2022 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social en la comunidad de Castilla y León. | Resolución de 21 de julio de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales por la que resuelve conceder una subvención al amparo de la Orden FAM417/2018, modificada por la Orden FAM410/2021 y de la Resolución de 7 de mayo de 2021 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral a personas en situación o riesgo de exclusión social. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGAL Y SOCIAL PARA PERSONAS INMIGRANTES Y SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE ACCEM EN CASTILLA Y LEÓN | 28.280,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de un programa de atención , orientación y seguimiento legal para personas inmigrantes y solicitantes de protección internacional de Accem en Castilla y León. | Resolución de subvención para la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León con cargo a la asignación tributaria del 0,7 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Convocatoria 2020. |

PROYECTOS AUTONOMICOS 2021

| FUENTE DE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORGANISMO FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCION | RESOLUCION |
|------------------------|--|---|-------------------|--------------|------------|---|-----------------------|---|---|
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | MANTENIMIENTO DE RECURSOS DE ACOGIDA, ALOJAMIENTO ALTERNATIVO Y DE EMERGENCIA SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. ACCEM SALAMANCA Y VALLADOLID | 47.308,16 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de un programa de mantenimiento de recursos de acogida, alojamiento alternativo y de emergencia social de personas en situación de vulnerabilidad en Accem Salamanca y Valladolid. | Resolución de subvención para la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León con cargo a la asignación tributaria del 0,7 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Convocatoria 2020. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | ATENCIÓN NECESIDADES BÁSICAS Y URGENTES PARA INMIGRANTES Y SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE ACCEM EN CASTILLA Y LEÓN | 60.327,36 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de un programa de atención a necesidades básicas y urgentes para inmigrantes y solicitantes y beneficiarios de protección internacional en Accem Castilla León. | Resolución de subvención para la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León con cargo a la asignación tributaria del 0,7 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Convocatoria 2020. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | ATT. SOCIO SANITARIA | 23.500,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN , RED DE PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es a realización del proyecto de atención sociosanitaria a personas beneficiarias y solicitantes de protección internacional. | Resolución de 27 de octubre de 2021 de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. |
| PRIVADO | CASTILLA Y LEÓN | ALIMERKA BURGOS | 6.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | ALIMERKA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización del proyecto Camina en Burgos. Atención integral a personas migrantes, refugiadas y/o solicitantes de asilo. | Convocatoria de ayudas a proyectos y actividades no lucrativas de la Fundación Alimerka. |
| PRIVADO | CASTILLA Y LEÓN | ALIMERKA LEÓN | 6.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | ALIMERKA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización del proyecto Camina en León. Atención integral a personas migrantes, refugiadas y/o solicitantes de asilo. | Convocatoria de ayudas a proyectos y actividades no lucrativas de la Fundación Alimerka. |
| PRIVADO | CASTILLA Y LEÓN | ALIMERKA VALLADOLID | 6.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | ALIMERKA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización del proyecto Camina en Valladolid. Atención integral a personas migrantes, refugiadas y/o solicitantes de asilo. | Convocatoria de ayudas a proyectos y actividades no lucrativas de la Fundación Alimerka. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | SUBVENCIÓN DIRECTA POR CONDICIÓN DE ENTIDAD TITULAR DE UNO O VARIOS CENTROS INTEGRALES DE INMIGRACIÓN | 13.000,00 | 01/01/2021 | 30/09/2021 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN CONSEJERIA DE TRANSPARENCIA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de los gastos de mantenimiento y funcionamiento ordinario de los centros integrales de inmigración. | Notificación de la Orden de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior por la que se concede de forma directa subvenciones a las entidades titulares de centros integrales de inmigración. |
| PÚBLICO | CASTILLA Y LEÓN | ITER. CAMINO DE MUJER HACIA EL EMPLEO | 10.878,00 | 01/07/2021 | 31/12/2021 | JUNTA CASTILLA Y LEÓN GERENCIA SERVICIOS SOCIALES FSE | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación de proyectos que tengan por objeto la pre capacitación e inserción laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad en el ámbito de Castilla y León. | Resolución de 30 de septiembre de 2021 del Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León relativa a las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para el desarrollo de proyectos dentro del programa de pre capacitación e inserción laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, en el ámbito de Castilla y León. |
| PÚBLICO | CEUTA | PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL Y/O QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD (IRPF) | 99.903,08 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA SERVICIOS SOCIALES CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de un proyecto para personas en situación de exclusión social. | Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 11 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de Subvenciones a programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Ciudad Autónoma de la Ceuta, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas, publicada en el BOCCCE nº 6027, de 18 de septiembre de 2020. |
| PRIVADO | CIUDAD REAL | PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN EL TERRITORIO DE CIUDAD REAL | 17.240,00 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "LA CAIXA" | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es impulsar la atención de familias con menores entre 0 y 16 años que viven en contextos de pobreza. | Acuerdo de Colaboración Programa CaixaProInfancia 2020-2021- Red Ciudad Real |
| PÚBLICO | CIUDAD REAL | ITINERARIOS PERSONALIZADOS PARA JÓVENES EN EXCLUSIÓN DEL BARRIO DE BARRIO PIO XII, STA MARIA Y BARRIADA SAN MARTIN DE PORRES | 11.404,04 | 20/08/2021 | 31/12/2021 | JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de un proyecto denominado "Itinerarios personalizados para jóvenes en exclusión del Barrio de Pío XII-Santa María y Barriada de San Martín de Porres de Ciudad Real" | Resolución favorable a la concesión de subvención para participación en proyectos de inclusión social del sistema público de servicios sociales 2021. |
| PÚBLICO | CIUDAD REAL | PLAN RESCATE CENTRO MENORES C. REAL | 8.439,47 | 14/04/2021 | 31/12/2021 | JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de proyectos de inversión de la Línea 5. Centros y Hogares de atención residencial de niños, niñas y adolescentes tutelados por la Administración autonómica o bajo medida judicial en el ámbito de la justicia juvenil y Servicios de apoyo a menores tutelados o en riesgo, en el hogar CENTRO RESIDENCIAL PROTECCIÓN MENORES C.REAL | Decreto 20/2021, de 9 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a proyectos de inversión en actuaciones sobre la nueva economía de los cuidados en el Sistema de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha e impulso al Tercer Sector Social. |
| PÚBLICO | CMNDAD VALENCIANA | PANDORA | 25.607,21 | 01/06/2021 | 31/12/2021 | GENERALITAT VALENCIANA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | Los programas objeto de esta subvención tienen como finalidad la financiación de programas de interés general para atender a fines de interés social destinados a cubrir las necesidades específicas de asistencia social dirigidas a la atención de las personas en situación de pobreza y exclusión social o que se encuentren en otras situaciones de especial vulnerabilidad dentro de los ejes de trabajo relacionados en el artículo 4 de la Orden 8/2019, de 7 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana. | RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2021, de la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden subvenciones en materia de igualdad en la diversidad en las líneas S1126000 del Programa para la igualdad y la inclusión de personas migrantes y S1331000 del Programa para la igualdad y la inclusión del Pueblo Gitano y se corrigen los errores detectados en la Resolución de 2 de julio de 2021, de la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden subvenciones en materia de igualdad en la diversidad. [2021/9428] |
| PÚBLICO | CMNDAD VALENCIANA | PANDORA | 7.989,35 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | DIPUTACION DE VALENCIA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es el desarrollo de programas o proyectos en materia de diversidad para la igualdad y la inclusión de personas migrantes | Concesión de subvenciones nominativas a entidades del tercer sector de acción social para el desarrollo de programas o proyectos en materia de diversidad para la igualdad y la inclusión de personas migrantes |
| PÚBLICO | CMNDAD VALENCIANA (ALICANTE, VALENCIA Y CASTELLÓN) | IRPF PERSONAS SIN HOGAR. ULISES | 135.545,23 | 01/02/2021 | 31/12/2021 | GENERALITAT VALENCIANA. Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | Los programas objeto de esta subvención tienen como finalidad la financiación de programas de interés general para atender a fines de interés social destinados a cubrir las necesidades específicas de asistencia social dirigidas a la atención de las personas en situación de pobreza y exclusión social o que se encuentren en otras situaciones de especial vulnerabilidad dentro de los ejes de trabajo relacionados en el artículo 4 de la Orden 8/2019, de 7 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana. | RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden las ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el ejercicio 2020, y se les da publicidad. [2020/11414] |
| PÚBLICO | CMNDAD VALENCIANA (CASTELLÓN) | IRPF ANB. ATENCIÓN NECESIDADES BÁSICAS Y URGENTES A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD | 53.893,85 | 01/02/2021 | 31/12/2021 | GENERALITAT VALENCIANA. Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | Los programas objeto de esta subvención tienen como finalidad la financiación de programas de interés general para atender a fines de interés social destinados a cubrir las necesidades específicas de asistencia social dirigidas a la atención de las personas en situación de pobreza y exclusión social o que se encuentren en otras situaciones de especial vulnerabilidad dentro de los ejes de trabajo relacionados en el artículo 4 de la Orden 8/2019, de 7 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana. | RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden las ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el ejercicio 2020, y se les da publicidad. [2020/11414] |
| PÚBLICO | CMNDAD VALENCIANA (CASTELLÓN) | ACCION CONCERTADA ATLAS | 496.512,77 | 01/11/2021 | 31/12/2021 | GENERALITAT VALENCIANA | ACCION CONCERTADA | Tiene por objeto la gestión del servicio de información básica y atención especializada a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional: Atlas. | Resolución de 3 de septiembre de 2021, de la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan los acuerdos de acción concertada en el sector de la igualdad en la diversidad para los años 2021-2025 |

PROYECTOS AUTONOMICOS 2021

| FUENTE DE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORGANISMO FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCION | RESOLUCION |
|------------------------|------------------------------|--|-------------------|--------------|------------|---|-----------------------|--|---|
| PÚBLICO | CMNDAD VALENCIANA (VALENCIA) | IRPF PERSONAS SIN HOGAR, ANTÍOPE, ACOGIDA MUJERES SIN HOGAR | 48.566,96 | 01/02/2021 | 31/12/2021 | GENERALITAT VALENCIANA. Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | Los programas objeto de esta subvención tienen como finalidad la financiación de programas de interés general para atender a fines de interés social destinados a cubrir las necesidades específicas de asistencia social dirigidas a la atención de las personas en situación de pobreza y exclusión social o que se encuentren en otras situaciones de especial vulnerabilidad dentro de los ejes de trabajo relacionados en el artículo 4 de la Orden 8/2019, de 7 septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana. | RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden las ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el ejercicio 2020, y se les da publicidad. [2020/11414] |
| PÚBLICO | CMNDAD VALENCIANA (VALENCIA) | IRPF. BLANQUITA CENTRO DE DIA | 118.357,17 | 18/01/2021 | 31/12/2021 | GENERALITAT VALENCIANA. Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | Los programas objeto de esta subvención tienen como finalidad la financiación de programas de interés general para atender a fines de interés social destinados a cubrir las necesidades específicas de asistencia social dirigidas a la atención de las personas en situación de pobreza y exclusión social o que se encuentren en otras situaciones de especial vulnerabilidad dentro de los ejes de trabajo relacionados en el artículo 4 de la Orden 8/2019, de 7 septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana. | RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se conceden las ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autonómico de la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el ejercicio 2020, y se les da publicidad. [2020/11414] |
| PÚBLICO | CMNDAD VALENCIANA (VALENCIA) | LA NOSTRA | 110.000,00 | 01/03/2021 | 28/02/2022 | AYTO VALENCIA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la realización de un programa dirigido a personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, personas acogidas en régimen de protección temporal en España, cuyas necesidades no queden cubiertas por los diferentes programas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que financian la acogida de personas refugiadas y a empresas, entidades bancarias, agentes inmobiliarios, personal de la Administración local, entidades sociales, centros educativos o población en general. | Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valencia y Accem |
| PÚBLICO | CMNDAD VALENCIANA ALICANTE | ACCION CONCERTADA PLAZAS DE ACOGIDA PERSONAS EN SITUACION O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PERTENCIENTES A COLECTIVOS VULNERABLES PARA EL AÑO 2021.Habitajes (12 plazas) | 25.896,00 | 01/11/2021 | 31/12/2021 | GENERALITAT VALENCIANA | ACCION CONCERTADA | Tienen por objeto específico concertar, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes, los servicios correspondientes a 1.265 plazas, que en el ámbito de la Comunitat Valenciana a continuación se detallan: a) Viviendas; recursos con características de alojamiento alternativo: 543 plazas. b) Centros de acogida (albergues); recursos de alojamiento alternativo: 722 plazas. | RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2021, de la Vicepresidenta del Consell y consejera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se resuelve el procedimiento de selección de solicitudes de entidades de iniciativa social para acogerse al régimen de acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de atención a personas en situación o riesgo de exclusión social pertenecientes a colectivos vulnerables para el año 2021.[2021/11741] |
| PÚBLICO | CMNDAD VALENCIANA CASTELLON | ACCION CONCERTADA PLAZAS DE ACOGIDA PERSONAS EN SITUACION O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PERTENCIENTES A COLECTIVOS VULNERABLES PARA EL AÑO 2021.Habitajes (13 plazas) | 27.726,40 | 01/11/2021 | 31/12/2021 | GENERALITAT VALENCIANA | ACCION CONCERTADA | Tienen por objeto específico concertar, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes, los servicios correspondientes a 1.265 plazas, que en el ámbito de la Comunitat Valenciana a continuación se detallan: a) Viviendas; recursos con características de alojamiento alternativo: 543 plazas. b) Centros de acogida (albergues); recursos de alojamiento alternativo: 722 plazas. | RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2021, de la Vicepresidenta del Consell y consejera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se resuelve el procedimiento de selección de solicitudes de entidades de iniciativa social para acogerse al régimen de acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de atención a personas en situación o riesgo de exclusión social pertenecientes a colectivos vulnerables para el año 2021.[2021/11741] |
| PÚBLICO | CMNDAD VALENCIANA VALENCIA | ACCION CONCERTADA PLAZAS DE ACOGIDA PERSONAS EN SITUACION O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PERTENCIENTES A COLECTIVOS VULNERABLES PARA EL AÑO 2021.Habitajes 1, 2, 3 i 4 (22 plazas) | 44.440,00 | 01/11/2021 | 31/12/2021 | GENERALITAT VALENCIANA | ACCION CONCERTADA | Tienen por objeto específico concertar, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes, los servicios correspondientes a 1.265 plazas, que en el ámbito de la Comunitat Valenciana a continuación se detallan: a) Viviendas; recursos con características de alojamiento alternativo: 543 plazas. b) Centros de acogida (albergues); recursos de alojamiento alternativo: 722 plazas. | RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2021, de la Vicepresidenta del Consell y consejera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se resuelve el procedimiento de selección de solicitudes de entidades de iniciativa social para acogerse al régimen de acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de atención a personas en situación o riesgo de exclusión social pertenecientes a colectivos vulnerables para el año 2021.[2021/11741] |
| PÚBLICO | CUENCA | PLAN RESCATE CENTRO MENORES CUENCA | 9.934,17 | 14/04/2021 | 31/12/2021 | JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de proyectos de inversión de la Línea 5. Centros y Hogares de atención residencial de niños, niñas y adolescentes tutelados por la Administración autonómica o bajo medida judicial en el ámbito de la justicia juvenil y Servicios de apoyo a menores tutelados o en riesgo, en el hogar Centro RESIDENCIAL PROTECCIÓN MENORES CUENCA | Decreto 20/2021, de 9 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a proyectos de inversión en actuaciones sobre la nueva economía de los cuidados en el Sistema de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha e impulso al Tercer Sector Social. |
| PÚBLICO | GALICIA | IRPF. ATENCIÓN EN CALLE Y PROVISIÓN DE RECURSOS BÁSICOS | 60.003,96 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | XUNTA DE GALICIA. CONSELLERIA POLITICA SOCIAL | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de programas de interés xeral para fins de carácter social, con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado pola consellería con competencias en materia de política social da Xunta de Galicia (código de procedemento BS623D), xunto coa Corrección de erros do 30 de decembro de 2020. | RESOLUCIÓN do 31 de decembro de 2020 pola que se publica a Resolución do 30 de decembro de 2020 respecto das axudas destinadas a realizar programas de interese xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas ao abeiro da Orde do 11 de setembro de 2020 pola que se establecen as bases reguladoras e se convoca o procedemento para a concesión de subvencións destinadas á realización de programas de interese xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado por esta consellería (código de procedemento BS623D). |
| PÚBLICO | GALICIA | IRPF. APOYO A LA INCLUSIÓN BÁSICA 2021 | 37.520,06 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | XUNTA DE GALICIA. CONSELLERIA POLITICA SOCIAL | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de programas de interese xeral para fins de carácter social, con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado pola consellería con competencias en materia de política social da Xunta de Galicia (código de procedemento BS623D), xunto coa Corrección de erros do 30 de decembro de 2020. | RESOLUCIÓN do 31 de decembro de 2020 pola que se publica a Resolución do 30 de decembro de 2020 respecto das axudas destinadas a realizar programas de interese xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas ao abeiro da Orde do 11 de setembro de 2020 pola que se establecen as bases reguladoras e se convoca o procedemento para a concesión de subvencións destinadas á realización de programas de interese xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado por esta consellería (código de procedemento BS623D). |
| PÚBLICO | GALICIA | IRPF. APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ALTERACIONES DE SALUD MENTAL EN SITUACION SIN HOGAR | 20.222,29 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | XUNTA DE GALICIA. CONSELLERIA POLITICA SOCIAL | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de programas de interese xeral para fins de carácter social, con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado pola consellería con competencias en materia de política social da Xunta de Galicia (código de procedemento BS623D), xunto coa Corrección de erros do 30 de decembro de 2020. | RESOLUCIÓN do 31 de decembro de 2020 pola que se publica a Resolución do 30 de decembro de 2020 respecto das axudas destinadas a realizar programas de interese xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas ao abeiro da Orde do 11 de setembro de 2020 pola que se establecen as bases reguladoras e se convoca o procedemento para a concesión de subvencións destinadas á realización de programas de interese xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado por esta consellería (código de procedemento BS623D). |

PROYECTOS AUTONOMICOS 2021

| FUENTE DE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORGANISMO FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCION | RESOLUCION |
|-------------------------|---------------------------------|--|-------------------|--------------|------------|---|-----------------------|--|---|
| PÚBLICO | GALICIA | IRPF. FORMACION DEL VOLUNTARIADO Y SENSIBILIZACION | 5.712,98 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | XUNTA DE GALICIA, CONSELLERIA POLITICA SOCIAL | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de programas de interés xeral para fins de carácter social, con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado pola consellería con competencias en materia de política social da Xunta de Galicia (código de procedemento BS623D), xunto coa Corrección de erros do 30 de decembro de 2020. | RESOLUCIÓN do 31 de decembro de 2020 pola que se publica a Resolución do 30 de decembro de 2020 respecto das axudas destinadas a realizar programas de interés xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas ao abeiro da Orde do 11 de setembro de 2020 pola que se establecen as bases reguladoras e se convoca o procedemento para a concesión de subvencións destinadas á realización de programas de interés xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado por esta consellería (código de procedemento BS623D). |
| PÚBLICO | GALICIA | IRPF. PROMOCION DEL VOLUNTARIADO | 5.951,02 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | XUNTA DE GALICIA, CONSELLERIA POLITICA SOCIAL | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de programas de interés xeral para fins de carácter social, con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado pola consellería con competencias en materia de política social da Xunta de Galicia (código de procedemento BS623D), xunto coa Corrección de erros do 30 de decembro de 2020. | RESOLUCIÓN do 31 de decembro de 2020 pola que se publica a Resolución do 30 de decembro de 2020 respecto das axudas destinadas a realizar programas de interés xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas ao abeiro da Orde do 11 de setembro de 2020 pola que se establecen as bases reguladoras e se convoca o procedemento para a concesión de subvencións destinadas á realización de programas de interés xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado por esta consellería (código de procedemento BS623D). |
| PÚBLICO | GALICIA | CONVENIO ACCIONES DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL Y TRATA, PREFERENTEMENTE ENTRE MUJERES INMIGRANTES RESIDENTES EN GALICIA. | 5.000,00 | 01/01/2021 | 15/12/2021 | XUNTA GALICIA | CONCESION DIRECTA | A finalidade deste proxecto é desenvolvemento de accións de información, prevención e sensibilización de violencia sexual e trata, preferentemente entre mulleres inmigrantes, residentes na Comunidade Autónoma de Galicia. | Convenio de colaboración entre a consellería de emprego e igualdade e accem para o desenvolvemento de accións de información, prevención e sensibilización de violencia sexual e trata, preferentemente entre mulleres inmigrantes, residentes na comunidade autónoma de Galicia |
| PÚBLICO-FONDOS EUROPEOS | GALICIA (A CORUÑA Y VIGO) | MUROS QUE DESAPARECEN | 14.671,00 | 01/09/2021 | 01/07/2022 | CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD-INJUVE | CONCESION DIRECTA | La finalidad de este proyecto es la financiación de proyectos de voluntariado, períodos de prácticas y empleos/proyectos solidarios | CONVENIO DE SUBVENCIÓN PARA UN PROYECTO EN EL MARCO DEL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD CONVENIO NÚMERO: 2020-3-ES02-ESC11-016209. |
| PÚBLICO | GALICIA (CORUÑA) | ACOUGA | 45.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYTO A CORUÑA | CONCESION DIRECTA | O obxecto do presente convenio é establecer as bases de colaboración entre O CONCELLO e Á ENTIDADE; co fin de contribuír o financiar os gastos xerais da entidade para programa do centro de día para persoas sen teito e dispositivo de frío da entidade durante o ano 2021. | Convenio entre o concello da coruña e accem para o financiar os gastos xerais da entidade para programa do centro de día para persoas sen teito e dispositivo de frío. |
| PÚBLICO | GALICIA (CORUÑA) | PISO DE ACOGIDA | 36.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYTO A CORUÑA | CONCESION DIRECTA | El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre el ayuntamiento y Accem, con el fin de contribuir a la actividad "Servicio de acogida temporal en piso tutelado y atención integral a personas de origen extranjero" de la entidad durante el año 2021. | Convenio entre el ayuntamiento de a coruña y accem para la realización del servicio de acogida temporal en piso tutelado y atención integral a personas de origen extranjero, ejercicio 2021. |
| PÚBLICO | GALICIA (A CORUÑA, LUGO Y VIGO) | CONVENIO "Atención a víctimas de trata de seres humanos y/o explotación sexual derivados de la crisis sanitaria por el COVID 19" | 7.000,00 | 01/01/2021 | 30/11/2021 | XUNTA GALICIA | CONCESION DIRECTA | A finalidade deste proxecto é dar un apoio de emerxencia ás vítimas de trata de seres humanos e/o de explotación sexual, para cubrir necesidades básicas e puntuais de aloxamento, alimentación, hixiene-sanitarias, de transporte e telecomunicación, nos casos de urxente desamparo, e sempre que quede suficientemente acreditada a dita necesidade, a través de axudas económicas de emerxencia. | Convenio de colaboración entre a consellería de emprego e igualdade (secretaría xeral da igualdade) e accem para o desenvolvemento dun proxecto de atención de emerxencia a vítimas de trata de seres humanos e/o de explotación sexual, derivada da crise sanitaria por covid 19, no marco do pacto de estado contra a violencia de xénero |
| PÚBLICO | GALICIA (CORUÑA Y VIGO) | IRPF. PROGRAMA GADEA | 39.921,93 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | XUNTA DE GALICIA, CONSELLERIA POLITICA SOCIAL | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de programas de interés xeral para fins de carácter social, con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado pola consellería con competencias en materia de política social da Xunta de Galicia (código de procedemento BS623D), xunto coa Corrección de erros do 30 de decembro de 2020. | RESOLUCIÓN do 31 de decembro de 2020 pola que se publica a Resolución do 30 de decembro de 2020 respecto das axudas destinadas a realizar programas de interés xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas ao abeiro da Orde do 11 de setembro de 2020 pola que se establecen as bases reguladoras e se convoca o procedemento para a concesión de subvencións destinadas á realización de programas de interés xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado por esta consellería (código de procedemento BS623D). |
| PÚBLICO | GALICIA (CORUÑA Y VIGO) | IRPF. CENTRO DE ACOGIDA A MUJERES MIGRANTES | 116.423,58 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | XUNTA DE GALICIA, CONSELLERIA POLITICA SOCIAL | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de programas de interés xeral para fins de carácter social, con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado pola consellería con competencias en materia de política social da Xunta de Galicia (código de procedemento BS623D), xunto coa Corrección de erros do 30 de decembro de 2020. | RESOLUCIÓN do 31 de decembro de 2020 pola que se publica a Resolución do 30 de decembro de 2020 respecto das axudas destinadas a realizar programas de interés xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas ao abeiro da Orde do 11 de setembro de 2020 pola que se establecen as bases reguladoras e se convoca o procedemento para a concesión de subvencións destinadas á realización de programas de interés xeral para fins de carácter social con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do imposto sobre a renda das persoas físicas, xestionado por esta consellería (código de procedemento BS623D). |
| PÚBLICO | GALICIA (CORUÑA, LUGO Y VIGO) | IRPF. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE TRATA SEXUAL Y/O PERSONAS PROSTITUIDAS | 32.691,43 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | XUNTA DE GALICIA, CONSELLERIA DE IGUALDADE | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de programas de interés xeral para fins de carácter social dirixidos á promoción da igualdade entre mulleres e homes e de prevención e loita contra a violencia de xénero, con cargo á asignación tributaria do 0,7% do imposto sobre a Renda das Persoas Físicas. | Resolución do 23 de decembro de 2020, da Secretaría Xeral da Igualdade, pola que se resolven solicitudes de subvencións ao abeiro da Resolución do 28 de xuño de 2020, da Secretaría Xeral da Igualdade, pola que se establecen as bases reguladoras e se convoca o procedemento para a concesión de subvencións destinadas á realización de programas de interés xeral para fins de carácter social dirixidos á promoción da igualdade entre mulleres e homes e de prevención e loita contra a violencia de xénero, con cargo á asignación tributaria do 0,7 % do IRPF para o ano 2020. (Procedemento SI452A). |
| PÚBLICO | GALICIA (VIGO) | ATENCIÓN ESPECIALIZADA CON MENORES EXTRANJEROS | 12.761,22 | 01/07/2021 | 31/12/2021 | XUNTA GALICIA | CONCESION DIRECTA | Este programa pretende complementar o traballo dos centros de acollida en dous ámbitos principais: Atención e orientación xurídica especializada en estranxeiría e protección internacional, Servizo de mediación intercultural, tradución e interpretación. | Encargo para o desenvolvemento do proxecto de atención especializada con nenos, nenas e adolescentes estranxeiros sen referentes familiares acollidos no sistema de protección |
| PÚBLICO | GALICIA (VIGO) | ATENCIÓN ESPECIALIZADA CON MENORES EXTRANJEROS | 4.886,53 | 01/07/2021 | 31/12/2021 | XUNTA GALICIA | CONCESION DIRECTA | Este programa pretende complementar o traballo dos centros de acollida en dous ámbitos principais: Atención e orientación xurídica especializada en estranxeiría e protección internacional y Servizo de mediación intercultural, tradución e interpretación. | Encargo para o desenvolvemento do proxecto de atención especializada con nenos, nenas e adolescentes estranxeiros sen referentes familiares acollidos no sistema de protección |
| PÚBLICO | GIJÓN | FORMACION E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL A INMIGRANTES Y PUNTO DE INFORMACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL INMIGRANTE DE LA OMII (FMSS) | 20.900,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES. AYUNTAMIENTO GIJON | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es apoyar la integración social y laboral del colectivo inmigrante que reside en el municipio de Gijón, así como la atención directa a las personas derivadas desde la Oficina Municipal de Información al Inmigrante-OMII con demandas principalmente socio-administrativas, y tiene como objetivo controlar y apoyar la integración social y laboral del colectivo inmigrante, con el fin de prevenir procesos de deterioro social y marginación del colectivo. Sus destinatarios son personas inmigrantes regularizadas o en vías de regularización y personas solicitantes y/o beneficiarias de protección internacional, que residen en el municipio de Gijón. | CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL para el desarrollo del proyecto "Formación e inserción socio-laboral a inmigrantes e coordinación con la Oficina municipal de información al Inmigrante -OMII" |
| PÚBLICO | GIJÓN | INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA CON EL COLECTIVO DE MINORÍAS ÉTNICAS DE EUROPA DEL ESTE Y PERSONAS INMIGRANTES CON ESPECIALES DIFICULTADES. MEEE- INMGED (MINORIAS) | 45.500,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES. AYUNTAMIENTO GIJON | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es posibilitar una intervención integral (social, sanitaria, psicológica, educativa laboral) que ayude a resolver las problemáticas de las personas pertenecientes a minorías étnicas de Europa del Este y personas inmigrantes con especiales dificultades de las persona inmigrantes que carezcan de una estructura de apoyo y/o en previsión de situación de exclusión social, así como identificar y prevenir situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, en especial menores y/o mujeres. Sus destinatarios son personas pertenecientes a Minorías Étnicas de Europa del Este e inmigrantes con especiales dificultades. | CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL para el desarrollo del proyecto "Intervención socio-comunitaria con el colectivo de Minorías Étnicas de Europa del Este y Personas inmigrantes con especiales dificultades" 2020/2021 |

PROYECTOS AUTONOMICOS 2021

| FUENTE DE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORGANISMO FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCION | RESOLUCION |
|------------------------|-------------|---|-------------------|--------------|------------|--|-----------------------|---|---|
| PÚBLICO | GUJON | FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL FAPIS | 20.000,00 | 01/06/2020 | 31/05/2021 | AYUNTAMIENTO DE GUJON | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación de proyectos de inserción laboral. | Resolución de la segunda convocatoria de subvenciones para actuaciones y proyectos de promoción económica y empleo (proyectos en red), año 2019-2020. |
| PÚBLICO | GUADALAJARA | PLAN RESCATE CENTRO MENORES GUADALAJARA | 9.783,79 | 14/04/2021 | 31/12/2021 | JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de proyectos de inversión de la Línea 5. Centros y Hogares de atención residencial de niños, niñas y adolescentes tutelados por la Administración autonómica o bajo medida judicial en el ámbito de la justicia juvenil y Servicios de apoyo a menores tutelados o en riesgo, en el hogar CENTRO RESIDENCIAL PROTECCIÓN MENORES GUADALAJARA | Decreto 20/2021, de 9 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a proyectos de inversión en actuaciones sobre la nueva economía de los ciudadanos en el Sistema de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha e impulso al Tercer Sector Social. |
| PRIVADO | GUADALAJARA | REFUERZO EDUCATIVO GUADALAJARA | 26.982,88 | 01/07/2021 | 31/12/2021 | JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es el refuerzo educativo con dos profesionales a jornada completa para cubrir una situación de especial necesidad, cuyas atenciones requieren de atención continua debido a motivos sanitarios, desde el ingreso del menor en el Centro Residencial de Guadalajara. | Convenio entre la consejería de bienestar social de la junta de comunidades de castilla-la mancha y la asociación accem para la gestión de 7 hogares residenciales de atención a niños y niñas, en atascado, ciudad real, cuenca, guadalajara y toledo- Refuerzo Educativo en el Centro de Guadalajara. |
| PÚBLICO | GUADALAJARA | PROYECTO INTEGRAL: ACOGIDA, RESTAURANTE Y SUPERMERCADO SOLIDARIOS | 48.490,71 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del proyecto denominado Inserción Sociolaboral, para su participación en Proyectos de Inclusión Social del Sistema Público de Servicios Sociales. | Resolución favorable a la concesión de subvención para participación en proyectos de inclusión social del sistema público de servicios sociales para 2021 |
| PÚBLICO | GUADALAJARA | PROYECTO INCLUSION MUJERES | 31.077,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del proyecto denominado Inclusión Socio Laboral para Mujeres, para su participación en Proyectos de Inclusión Social del Sistema Público de Servicios Sociales. | Resolución favorable a la concesión de subvención para participación en proyectos de inclusión social del sistema público de servicios sociales para 2021 |
| PÚBLICO | GUADALAJARA | TIENDAS SOLIDARIAS | 62.000,00 | 01/01/2021 | 01/12/2021 | AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA | CONCESION DIRECTA | El objeto del presente convenio es poner en marcha un programa de apoyo nutricional a la población adulta que facilite la atención a familias en situación de vulnerabilidad v/o exclusión social. | Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Azuqueca y Accem en el marco del Programa Extraordinario de Cohesión Social. |
| PRIVADO | GUADALAJARA | ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PERSONAS EN RIESGO | 3.000,00 | 01/09/2021 | 01/09/2022 | FUNDACIÓN IBERCAJA | CONCESION DIRECTA | El objeto del presente convenio es desarrollar el proyecto Nicomar, alimentación saludable para personas en riesgo de exclusión social. | Convenio de colaboración entre Accem e Ibercaja |
| PÚBLICO | GUADALAJARA | PLAN INTEGRAL | 43.000,00 | 01/01/2021 | 01/12/2021 | AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA | CONCESION DIRECTA | El objeto es la financiación del proyecto integral: Acogida, restaurante y supermercado solidario, cuya actividad tiene por objeto "la adquisición de alimentos que serán usados en el comedor social". | Resolución del Concejal de Bienestar Social, Participación, Diversidad y Cooperación, por delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de junio de 2019 y 8 de febrero de 2021, ha dictado con fecha 9 de abril de 2021, número: 2021-0373, y Resolución el Concejal de Bienestar Social, Participación, Diversidad y Cooperación, por delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de junio de 2019 y 8 de febrero de 2021, ha dictado con fecha 18 de junio de 2021, número: 2021-4163. |
| PRIVADO | GUADALAJARA | PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA FAVORECER ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE NIÑOSIAS Y JOVENES. | 4.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | FUNDACIÓN SANTA MARÍA (S.M.) | CONCESION DIRECTA | El objeto del convenio es apoyar la organización y desarrollo de un proyecto socioeducativo que pretende favorecer espacios de encuentro entre niños, niñas y jóvenes en los que se incentive el respeto mutuo, la inclusión, la igualdad y un ocio saludable. Los beneficiarios directos son niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad que necesitan adaptarse a la realidad social del momento, para la mejora de su inclusión tanto en el barrio de Los Manantiales como en la ciudad de Guadalajara a través de la atención individualizada buscando favorecer la igualdad de oportunidades y su equidad educativa. | Convenio de colaboración entre Accem y S.M. |
| PÚBLICO | GUADALAJARA | IRPF - ACTIVA GU - MOVILIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA | 1.500,00 | 01/04/2021 | 07/10/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la financiación del proyecto denominado "Activa Gu- Participación y movilización ciudadana en Guadalajara" | Resolución de concesión de subvención para la financiación de proyectos de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas en castilla-la mancha para 2020 |
| PÚBLICO | HEVIA | COMPENSACION DE GASTOS DERIVADOS DE PCR | 16.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. PPOO ASTURIAS | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de ayudas a los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad para el abono de los gastos generados por la realización de las PCR a consecuencia de la COVID-19. | Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se autoriza la concesión directa de ayudas a los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad para el abono de los gastos generados por la realización de las PCR a consecuencia de la COVID-19. |
| PÚBLICO | HUELVA | CONVENIO 3000 EUROS AYTO PALOS | 3.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO PALOS DE LA FRONTERA | CONCESION DIRECTA | El objeto del convenio es la financiación de los gastos de funcionamiento del centro. | Convenio de Colaboración entre Accem y Ayuntamiento de Palos. |
| PÚBLICO | MADRID | ATENCIÓN Y ACOGIDA MIGRANTES (IRPF) | 84.730,40 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid. | Resolución 3629/2020 por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinada a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de personas físicas en el año 2020. |
| PÚBLICO | MADRID | ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL A PERSONAS MIGRANTES CON DIVERSIDAD SEXUAL Y/O DE GÉNERO | 38.448,66 | 30/12/2020 | 29/12/2021 | COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de proyectos de atención a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad y de sensibilización de la sociedad madrileña dirigidos a la consecución de la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI | Resolución de concesión de 2011/2020 de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad |
| PÚBLICO | MADRID | ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MIGRANTES VULNERABLES RESIDENTES EN CANADA REAL GALIANA | 50.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la realización de proyectos dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid, en la convocatoria del año 2020. | Resolución de la directora general de servicios sociales e innovación social de 31 de diciembre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la comunidad de madrid, de conformidad con lo previsto en la orden 1431/2016, de 2 de septiembre, de la consejería de políticas sociales y familia, publicada en el boletín oficial de la comunidad de madrid número 213, de 6 de septiembre de 2016, modificada por la orden 1345/2017, de 22 de agosto, publicada en el boletín oficial de la comunidad de madrid número 202, de 25 de agosto de 2017 (corrección de errores mediante orden 1386/2017, de 1 de septiembre, publicada en el boletín oficial de la comunidad de madrid número 216, de 11 de septiembre de 2017), por la orden 300/2019, de 21 de marzo, de la consejería de políticas sociales y familia, publicada en el boletín oficial de la comunidad de madrid número 77, de 1 de abril, y por la orden 897/2020, de 24 de julio, de la consejería de políticas sociales, familias, igualdad y natalidad (corrección de errores por orden 1166/2020, de 17 de septiembre, publicada en el boletín oficial de la comunidad de madrid número 232, de 24 de septiembre de 2020) |
| PÚBLICO | MADRID | ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO, BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y/O APÁTRIDAS | 50.000,00 | 30/12/2020 | 29/12/2021 | COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD) | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es financiar proyectos dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid, en la convocatoria del año 2020, convocada por Orden a las entidades sin ánimo de lucro que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, y en la cuantía que en el figura, que se financiarán con cargo a la partida 48099 del Programa 232E del Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid para 2019, prorrogado para el año 2020. | Resolución de la directora general de servicios sociales e innovación social de 31 de diciembre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la comunidad de madrid, de conformidad con lo previsto en la orden 1431/2016, de 2 de septiembre, de la consejería de políticas sociales y familia, publicada en el boletín oficial de la comunidad de madrid número 213, de 6 de septiembre de 2016, modificada por la orden 1345/2017, de 22 de agosto, publicada en el boletín oficial de la comunidad de madrid número 202, de 25 de agosto de 2017 (corrección de errores mediante orden 1386/2017, de 1 de septiembre, publicada en el boletín oficial de la comunidad de madrid número 216, de 11 de septiembre de 2017), por la orden 300/2019, de 21 de marzo, de la consejería de políticas sociales y familia, publicada en el boletín oficial de la comunidad de madrid número 77, de 1 de abril, y por la orden 897/2020, de 24 de julio, de la consejería de políticas sociales, familias, igualdad y natalidad (corrección de errores por orden 1166/2020, de 17 de septiembre, publicada en el boletín oficial de la comunidad de madrid número 232, de 24 de septiembre de 2020). |

PROYECTOS AUTONOMICOS 2021

| FUENTE DE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORGANISMO FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCION | RESOLUCION |
|------------------------|---------|--|-------------------|--------------|------------|---|-----------------------|---|--|
| PÚBLICO | MADRID | PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA CON FAMILIAS INMIGRANTES DIRIGIDO A FAMILIAS INMIGRANTES EXTRANJERAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID (APOI) | 1.292.100,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYTO. DE MADRID (ÁREA DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL) | CONCESION DIRECTA | El objeto de la subvención es la realización del 'Programa de intervención socio comunitaria con familias inmigrantes dirigido a familias inmigrantes extranjeras del municipio de Madrid' desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. | Convenio de subvención nominativa entre el ayuntamiento de Madrid y la entidad accem para la realización del 'programa de intervención socio comunitaria con familias inmigrantes dirigido a familias inmigrantes extranjeras del municipio de Madrid' 2021. |
| PÚBLICO | MADRID | APOYO FINANCIERO A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCION SOCIAL PARA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD MENTAL O EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O EXCLUSION COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SOCIAL Y SANITARIA POR LA COVID-19 | 2.519,16 | 01/01/2021 | 30/11/2021 | CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLITICA SOCIAL | CONCESION DIRECTA | El objeto de la subvención es la de prestar apoyo financiero a las entidades del tercer sector de acción social madrileñas dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o enfermedad mental o en situación de vulnerabilidad o exclusión social afectadas por la crisis social y sanitaria de la covid-19 | Orden nº 2148, de 20 de diciembre, de la consejera de familia, juventud y política social, por la que se resuelve la concesión directa de ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las entidades del tercer sector de acción social madrileñas dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o enfermedad mental o en situación de vulnerabilidad o exclusión social afectadas por la crisis social y sanitaria de la covid-19, susceptibles de ser financiadas en el marco del eje react ue del programa operativo fse comunidad de Madrid 2014- 2020, como parte de la respuesta de la unión europea a la pandemia de covid-19 |
| PRIVADO | MALAGA | PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN EL TERRITORIO DE BAILEN- MIRAFLORES, MÁLAGA | 51.841,00 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA " LA CAIXA" | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es impulsar la atención de familias con menores entre 0 y 18 años que viven en contextos de pobreza. | Acuerdo de Colaboración Programa CaixaProInfancia 2020-2021- Red Baïlen Miraflores |
| PRIVADO | MALAGA | PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN EL TERRITORIO DE CASCO HISTÓRICO, MÁLAGA | 116.776,00 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA " LA CAIXA" | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es impulsar la atención de familias con menores entre 0 y 18 años que viven en contextos de pobreza. | Acuerdo de Colaboración Programa CaixaProInfancia 2020-2021- Red Caso Histórico Málaga |
| PRIVADO | MALAGA | PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN EL TERRITORIO DE CRUZ VERDE, MOLINILLO, OLLERÍAS, MÁLAGA | 51.475,00 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA " LA CAIXA" | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es impulsar la atención de familias con menores entre 0 y 18 años que viven en contextos de pobreza. | Acuerdo de Colaboración Programa CaixaProInfancia 2020-2021- Red Cruz Verde, Molinillo, Ollerías-Málaga |
| PRIVADO | MALAGA | PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN EL TERRITORIO DE PALMA PALMILLA, MÁLAGA | 228.990,00 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA " LA CAIXA" | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es impulsar la atención de familias con menores entre 0 y 18 años que viven en contextos de pobreza. | Acuerdo de Colaboración Programa CaixaProInfancia 2020-2021- Red Palma Palmilla-Málaga |
| PRIVADO | MALAGA | PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN EL TERRITORIO CAMPANILLAS, MÁLAGA | 87.523,00 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA " LA CAIXA" | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es impulsar la atención de familias con menores entre 0 y 18 años que viven en contextos de pobreza. | Acuerdo de Colaboración Programa CaixaProInfancia 2020-2021- Red Campanillas-Málaga |
| PRIVADO | MALAGA | PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN EL TERRITORIO HUMILLADERO, MÁLAGA | 45.944,00 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA " LA CAIXA" | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es impulsar la atención de familias con menores entre 0 y 18 años que viven en contextos de pobreza. | Acuerdo de Colaboración Programa CaixaProInfancia 2020-2021- Red Cruz de Humilladero |
| PRIVADO | MALAGA | PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN EL TERRITORIO TOREMOLINOS, MÁLAGA | 109.446,00 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA " LA CAIXA" | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es impulsar la atención de familias con menores entre 0 y 18 años que viven en contextos de pobreza. | Acuerdo de Colaboración Programa CaixaProInfancia 2020-2021- Red Torremolinos-Málaga |
| PRIVADO | MALAGA | PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN EL TERRITORIO LA CORTA, MÁLAGA | 25.610,00 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA " LA CAIXA" | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es impulsar la atención de familias con menores entre 0 y 18 años que viven en contextos de pobreza. | Acuerdo de Colaboración Programa CaixaProInfancia 2020-2021- Red La Corta-Málaga |
| PÚBLICO | MALAGA | VIVIENDA JUNTA ANDALUCIA | 15.451,68 | 01/01/2020 | 31/12/2021 | CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO, JUNTA ANDALUCIA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es financiar ayudas que se destinarán a cubrir los gastos relacionados indudablemente con el desarrollo y ejecución de las actividades para las que han sido concedidas, en los términos previstos en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y deberán haber sido realizados dentro del período de ejecución, en el caso de la línea 2, desde el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021. | Resolución de Concesión de la Ayuda en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a las administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro, que destinen las viviendas o cualquier alojamiento o dotación destinada a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, correspondiente a la Línea 2 de la Convocatoria aprobada por Orden de 1 de septiembre de 2020 (Boja nº 174 de 8 de septiembre). |
| PÚBLICO | MALAGA | ATENCION A PERSONAS INMIGRANTES | 38.760,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO MALAGA | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es desarrollo del Proyecto denominado 'Atención a Personas inmigrantes'. Este Programa tiene como objetivo favorecer la integración de personas inmigrantes en riesgo de exclusión social, desarrollando actividades encaminadas a favorecer la autonomía personal e independencia institucional, fomentando así la creación de nuevas redes sociales como estructura de apoyo fundamental para la autonomía e inserción social y laboral de las personas inmigrantes, previniendo mediante asesoramiento y orientación la entrada en círculos de marginalidad tales como la prostitución, drogodependencias etc.. | Convenio de Colaboración entre Accem y el Ayuntamiento de Málaga. |
| PÚBLICO | MALAGA | FOMENTO DE LA CONVIVENCIA | 10.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO MALAGA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es llevar a cabo actuaciones de acción comunitaria de asistencia o prevención que supongan un apoyo a la convivencia intercultural, en aquellos barrios o distritos convertidos, por sus condiciones económicas y geográficas en asentamientos de población inmigrante en riesgo de exclusión social; siendo una alternativa necesaria para evitar la problemática social, aportando soluciones humanas, creativas y liberadoras. | Resolución de 27 de septiembre de 2021, el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda |
| PÚBLICO | MALAGA | ATENCION A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL | 42.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO MALAGA | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es la financiación del proyecto 'Atención a personas en riesgo de exclusión social', para dar cobertura a las necesidades básicas de personas en situación o riesgo de exclusión social, así como con el que se facilite y apoye su proceso de inserción socio-laboral en la sociedad, mediante una atención social integral y personalizada, con el fin de favorecer la plena autonomía de las personas acogidas, partiendo de la promoción y desarrollo de sus propios recursos y capacidades personales. | Convenio de Colaboración entre Accem y el Ayuntamiento de Málaga. |
| PÚBLICO | MALAGA | PROGRAMA DE ACTUACION SOCIOEDUCATIVA EN LOS PISOS DE TRANSICION PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA | 40.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO MALAGA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de una intervención social con las mujeres víctimas de la violencia machista y sus hijos e hijas alojadas en lospisos de transición que se gestionan desde el Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda. | Resolución de 27 de octubre de 2021 del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda. |
| PÚBLICO | MELILLA | Programa de inmersión en lengua española y su cultura para menores no acompañados de la Ciudad Autónoma de Melilla | 9.000,00 | 01/11/2020 | 31/12/2020 | CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FAMILIA Y MENOR, CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de un programa de inmersión en lengua y su cultura para menores no acompañados. | Orden nº 1202 de fecha 17 de diciembre de 2020 relativa a resolución definitiva de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades sin ánimo de lucro, año 2020 |
| PÚBLICO | MELILLA | PROGRAMA DE FORMACION EN LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS A PERSONAS MIGRANTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA | 37.045,71 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE ECONOMIA Y POLITICAS SOCIALES CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de un programa de formación en lengua y cultura española para personas migrantes. | Orden nº 5493 de fecha 18 de diciembre de 2020, relativa a resolución definitiva en el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por ciento del impuesto sobre la renta de las personas físicas, para el año 2020, en el ámbito territorial de la ciudad autónoma de melilla. |
| PÚBLICO | MURCIA | IRPF - Centro de Atención Integral a personas inmigrantes y en riesgo de exclusión social en el Municipio de Archena y Valle de Ricote | 95.472,38 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del proyecto Centro de atención integral para personas inmigrantes y en riesgo de exclusión- Línea B con base a los criterios establecidos en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones que rigen la convocatoria | Resolución de la dirección general de servicios sociales y relaciones con el tercer sector de los proyectos presentados por las entidades concurrentes en la convocatoria 2020, de subvenciones para la realización de programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la comunidad autónoma de la región de murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas. |
| PÚBLICO | MURCIA | PROYECTO ERASMUS (FORMACION ONLINE DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION QUE TRABAJA CON INMIGRANTES | 36.236,00 | 01/01/2021 | 31/05/2023 | COMISION EUROPEA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de un programa de formación on line para personal de la administración que trabaja con Inmigrantes. Proyecto ECCIPA. | Convenio Colaboración con la Agencia Europea de Educación. ERASMUS + |
| PÚBLICO | MURCIA | APOYO AL PROYECTO DE ACOGIDA INTEGRAL A JOVENES EXTUTELADOS DE MURCIA | 10.000,00 | 01/12/2020 | 31/03/2021 | AYUNTAMIENTO DE MURCIA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es Acogida Integral para Jóvenes Extutelados gestionado por Accem en la ciudad de Murcia, que atiende con carácter temporal y de manera integral las necesidades básicas de vivienda, manutención y sanitarias que permitan iniciar un proceso de integración socio-laboral e inserción en la sociedad a jóvenes extutelados en situación de vulnerabilidad | Subvención nominativa para la realización del proyecto 'Apoyo al Programa de Acogida Integral para Jóvenes Extutelados gestionado por Accem en la ciudad de Murcia'. |

PROYECTOS AUTONOMICOS 2021

| FUENTE DE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORGANISMO FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCION | RESOLUCION |
|------------------------|----------|---|---|--------------|------------|---|------------------------|---|--|
| PÚBLICO | MURCIA | ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VICTIMAS DE TRATA | 50.000,00 | 01/07/2020 | 30/06/2021 | COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA - DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de proyectos de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer y de orientación, acompañamiento y atención de mujeres víctimas de violencia de género. | Resolución de 21 de octubre de 2021 de la Directora General de Mujer y Diversidad de Género por la que se conceden subvenciones destinadas a organizaciones y entidades sociales para el desarrollo de proyectos de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer y de proyectos de orientación, acompañamiento y atención a mujeres víctimas de violencia de género en base al pacto regional contra la violencia de género 2018-2022. |
| PÚBLICO | MURCIA | ACCEM ACTIVA 5.0. | 83.109,66 | 01/06/2020 | 15/03/2021 | CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - REGIÓN DE MURCIA | RÉGIMEN C.COMPETTITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades. | Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la directora gerente del Instituto murciano de acción social por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el fondo social europeo dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades, para el año 2020 |
| PÚBLICO | MURCIA | ACCEM ACTIVA 6.0. | 83.125,00 | 16/03/2021 | 31/12/2021 | CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - REGIÓN DE MURCIA | RÉGIMEN C.COMPETTITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades. | Resolución de 27 de septiembre de 2021 de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social por la que se convocan subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades para el año 2021 (BORM nº 78 de 7 de abril de 2021) |
| PÚBLICO | MURCIA | ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRONIFICACIÓN DE LA POBREZA | 48.000,00 | 01/01/2021 | 30/06/2022 | COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA | RÉGIMEN C.COMPETTITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del proyecto Atención a las Necesidades Básicas y Urgentes para la Prevención de la Cronificación de la Pobreza- Eje I en base a los criterios establecidos en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones que rigen la convocatoria | Orden de la consejería de mujer, igualdad, lgtbi, familias y política social de concesión y pago de subvenciones a entidades del tercer sector de acción social destinadas al desarrollo de actuaciones en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la región de murcia durante el año 2021 |
| PÚBLICO | MURCIA | GENERADO OPORTUNIDADES PARA MUJERES INMIGRANTES EN SITUACIÓN VULNERABLE | 10.000,00 | 01/06/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO DE MURCIA | CONCESION DIRECTA | El objeto de la subvención es mejorar la calidad de vida de las personas migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que residen en el municipio de Murcia, especialmente en un momento de crisis social derivada de la sanitaria provocada por el Covid-19, y todo ello conforme a lo establecido en el apartado 8.4 del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Murcia para el periodo 2021-2023, ejercicio 2021. | Subvención nominativa para la realización de un programa "Generando oportunidades para personas inmigrantes en situación vulnerable" |
| PÚBLICO | MURCIA | AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA A COLECTIVOS VULNERABLES - CRISIS COVID 19 | MAX 400 € ALQUILER MAX 200 € SUMINISTROS | 10/08/2021 | 10/08/2024 | CONSEJERIA DE FOMENTO (COMUNIDAD AUTONOMIA REGION DE MURCIA) | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de gastos de alquiler, comunidad y suministros para aquellos colectivos vulnerables que se han visto afectados por la crisis sanitaria del coronavirus. | Orden por la que se concede de forma directa una subvención por parte de la Consejería de Fomento e Infraestructuras a ACCEM (entidad del tercer sector) para facilitar el acceso y asegurar la permanencia en el hogar a aquellos colectivos vulnerables que se han visto afectados duramente por la crisis sanitaria del Coronavirus. |
| PÚBLICO | SEGOVIA | REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS, ACTUACIONES SOCIALES, RELACIONADAS CON LOS FINES PROPIOS DE LA ENTIDAD | 6.000,00 | 01/01/2021 | 30/10/2021 | DIPUTACIÓN SEGOVIA- ASUNTOS SOCIALES | CONCESION DIRECTA | El objeto del presente convenio es establecer la organización, desarrollo, ejecución y realización de las actividades/programas/actuaciones que le son propias en relación con los objetivos de la entidad y los compromisos contenidos en el presente convenio, en el marco de las competencias sociales de esta Diputación, durante el año 2021. | Convenio de colaboración entre la diputación de segovia y accem para financiar sus actividades en el año 2021. |
| PRIVADO | SEVILLA | PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN EL TERRITORIO MACARENA | 491.740,00 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "LA CAIXA" | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es impulsar la atención de familias con menores entre 0 y 18 años que viven en contextos de pobreza. | Acuerdo de Colaboración Programa CaixaProInfancia 2020-2021- Red Macarena-Sevilla |
| PRIVADO | SEVILLA | PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA EN EL TERRITORIO NORTE | 238.983,45 | 01/10/2020 | 30/09/2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "LA CAIXA" | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es impulsar la atención de familias con menores entre 0 y 18 años que viven en contextos de pobreza. | Acuerdo de Colaboración Programa CaixaProInfancia 2020-2021- Red Territorio Norte-Sevilla |
| PRIVADO | SEVILLA | SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE PISOS DE ACOGIDA | 180.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYTO SEVILLA, FUND CAJA SOL, LA CAIXA Y ACCEM | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es la realización del proyecto "Servicio de Atención Integral a personas en exclusión social a través de pisos de acogida" con las familias del barrio El Yacbe. | Convenio de colaboración entre accem y la fundación bancaria Caixa d'estalvis i pensions de barcelona, "la Caixa", y la Fundación Caja Sol. |
| PÚBLICO | SEVILLA | SEVILLA SOLIDARIA UNIDAD MOVIL DE ATENCION SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR EN LA CALLE | 10.660,00 | 01/08/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO SEVILLA | RÉGIMEN C.COMPETTITIVA | El objeto de esta subvención es la realización del Unidad Móvil de atención social para personas sin hogar. | Resolución de la Alcaldía número 507, de 17 junio de 2019, y número 732, de 9 de septiembre de 2019, el Teniente de Alcalde Delegado de la convocatoria de subvenciones "Sevilla Solidaria2021", publicando extracto de la misma en el BOP núm. 287, de fecha 12 de diciembre de 2020. |
| PÚBLICO | SEVILLA | SEVILLA SOLIDARIA PRE-OCUPATE V: PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL | 12.976,60 | 01/08/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO SEVILLA | RÉGIMEN C.COMPETTITIVA | El objeto de esta subvención es la realización de un programa de acompañamiento y orientación laboral. | Resolución de la Alcaldía número 507, de 17 junio de 2019, y número 732, de 9 de septiembre de 2019, el Teniente de Alcalde Delegado de la convocatoria de subvenciones "Sevilla Solidaria2021", publicando extracto de la misma en el BOP núm. 287, de fecha 12 de diciembre de 2020. |
| PÚBLICO | SIGUENZA | ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A MENORES EN EL MEDIO RURAL | 35.763,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETTITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del proyecto denominado Atención Socioeducativa al menor | Resolución favorable a la concesión de subvención para participación en proyectos de inclusión social del sistema público de servicios sociales para 2021. |
| PÚBLICO | SIGUENZA | INSERCIÓN SOCIOLABORAL | 3.576,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETTITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación del proyecto denominado Inserción sociolaboral | Resolución favorable a la concesión de subvención para participación en proyectos de inclusión social del sistema público de servicios sociales para 2021. |
| PÚBLICO | SIGUENZA | PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SEPAJ MEJORA-T BRIHUEGA) | 23.161,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETTITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación de un programa destinado a dar cobertura a 20 plazas en Brihuega. | Resolución de concesión de la convocatoria 2021 de subvenciones para el desarrollo de programas destinados al servicio de promoción de la autonomía personal para las personas en situación de dependencia y para la realización de programas de prevención para personas en situación de dependencia o en riesgo de estarlo en castilla-la mancha. |
| PÚBLICO | SIGUENZA | PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SEPAJ MEJORA-T ITINERANTE MOLINA DE ARAGON) | 74.699,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETTITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación de un programa de destinada a la cobertura de 70 plazas en Molina de Aragón, Perales de las Truchas, Checa, Cobeta, Maranchón, Tartanedo, Tortuera, Villet de Mesa y Setas | Resolución de concesión de la convocatoria 2021 de subvenciones para el desarrollo de programas destinados al servicio de promoción de la autonomía personal para las personas en situación de dependencia y para la realización de programas de prevención para personas en situación de dependencia o en riesgo de estarlo en castilla-la mancha. |
| PÚBLICO | SIGUENZA | PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SEPAJ MEJORA-T ITINERANTE ALMOGUERA) | 74.699,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETTITIVA | El objeto de esta subvención es la financiación de un programa de destinada a la cobertura de 70 plazas en Fuentesolana, Pastrana, Mondéjar, Almoquera, Albares, Iliana, Driebes, Mazuecos, Fuentesolana, Yebra y Pozo de Almoquera | Resolución de concesión de la convocatoria 2021 de subvenciones para el desarrollo de programas destinados al servicio de promoción de la autonomía personal para las personas en situación de dependencia y para la realización de programas de prevención para personas en situación de dependencia o en riesgo de estarlo en castilla-la mancha. |
| PÚBLICO | SIGUENZA | PROYECTO CALIDAD DE VIDA Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN EL MEDIO RURAL | 81.255,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETTITIVA | El objeto de la subvención es la financiación del Proyecto Calidad de Vida y envejecimiento Activo en el medio rural. | Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones convocadas por resolución de 30 de noviembre de 2020, de la Dirección General de mayores. |
| PÚBLICO | SIGUENZA | ENAGAS | 15.000,00 | 05/11/2021 | 05/11/2022 | ENAGAS | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es la financiación del proyecto "Fomento de la accesibilidad para la prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal en el medio rural de brihuega y su entorno". | Convenio de Colaboración entre Accem y Enagas. |
| PÚBLICO | SIGUENZA | PROYECTO INVERSIONES - SEPAJ ALMOGUERA | 7.880,07 | 01/08/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de los gastos de inversión del proyecto denominado SEPAJ MEJORA-T itinerante Almoquera | Decreto 20/2021, de 9 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a proyectos de inversión en actuaciones sobre la nueva economía de los cuidados en el Sistema de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha e impulso al Tercer Sector Social. |

PROYECTOS AUTONOMICOS 2021

| FUENTE DE FINANCIACION | CENTRO | PROGRAMA | IMPORTE CONCEDIDO | FECHA INICIO | FECHA FIN | ORGANISMO FINANCIADOR | MODO DE OBTENCION | OBJETO DE LA SUBVENCION | RESOLUCION |
|------------------------|------------|---|-------------------|--------------|------------|---|-----------------------|--|---|
| PÚBLICO | SIGUENZA | PROYECTO INVERSIONES - SEPAP BRIHUEGA | 8.012,61 | 01/08/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de los gastos de inversión del proyecto denominado SEPAP MEJORA-T itinerante Brihuega | Decreto 20/2021, de 9 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a proyectos de inversión en actuaciones sobre la nueva economía de los ciudadanos en el Sistema de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha e impulso al Tercer Sector Social. |
| PÚBLICO | SIGUENZA | PROYECTO INVERSIONES - SEPAP MOLINA | 8.051,40 | 01/08/2021 | 31/12/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de los gastos de inversión del proyecto denominado SEPAP MEJORA-T itinerante Molina | Decreto 20/2021, de 9 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a proyectos de inversión en actuaciones sobre la nueva economía de los ciudadanos en el Sistema de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha e impulso al Tercer Sector Social. |
| PÚBLICO | SIGUENZA | PROYECTO PARA LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN ESPACIOS INCLUSIVOS | 10.000,00 | 01/01/2021 | 15/11/2021 | JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención se destinará a financiar los gastos de la actividad del Proyecto para la Formación y la Sensibilización Medioambiental en espacios inclusivos. | Resolución de la viceconsejería de medio ambiente, por la que se acuerda la concesión de subvención a la entidad accem, de sigüenza, guadalajara para la realización de la actividad de educación ambiental "proyecto para la formación y la sensibilización medioambiental en espacios inclusivos" durante el año 2021 |
| PÚBLICO | SIGUENZA | PROYECTO COMO EN CASA | 1.170.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es la financiación del proyecto " Como en Casa". | Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Guadalajara y Accem para el desarrollo del programa "Como en casa". |
| PÚBLICO | SIGUENZA | ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN EL MEDIO RURAL (DIPUTACIÓN) | 10.000,00 | 01/01/2021 | 30/10/2021 | DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es la financiación del proyecto "envejecimiento Activo en el medio rural en la provincia de Guadalajara". | Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Guadalajara y Accem para el programa de Envejecimiento Activo en el medio rural en la provincia de Guadalajara. |
| PÚBLICO | TOLEDO | INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL BARRIO DE LA ESTACIÓN TALAVERA | 11.229,42 | 01/07/2021 | 31/12/2021 | JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la financiación del proyecto denominado "Intervención y Participación en el barrio de la estación de Talavera de la Reina". | Resolución definitiva favorable a la concesión de subvención para participación en proyectos de inclusión social del sistema público de servicios sociales para 2021. |
| PÚBLICO | TOLEDO | PLAN RESCATE CENTRO MENORES TOLEDO | 9.120,00 | 14/04/2021 | 31/12/2021 | JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es la financiación de proyectos de inversión de la Línea 5. Centros y Hogares de atención residencial de niños, niñas y adolescentes tutelados por la Administración autonómica o bajo medida judicial en el ámbito de la justicia juvenil y Servicios de apoyo a menores tutelados o en riesgo, en el hogar CENTRO RESIDENCIAL PROTECCIÓN MENORES TOLEDO | Decreto 20/2021, de 9 de marzo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a proyectos de inversión en actuaciones sobre la nueva economía de los ciudadanos en el Sistema de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha e impulso al Tercer Sector Social. |
| PÚBLICO | VALLADOLID | PROGRAMA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL DESTINADO A PERSONAS INMIGRANTES Y DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A MUJERES JÓVENES RUMANAS A LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA | 11.000,00 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | DIPUTACION DE VALLADOLID | CONCESION DIRECTA | El objeto de este convenio es o la colaboración entre las partes firmantes en la realización de un programa dirigido a la integración social de las personas inmigrantes residentes en la provincia de Valladolid y de acompañamiento y apoyo a mujeres jóvenes rumanas. | Convenio de colaboración entre la diputación provincial de valladolid y la entidad accem valladolid para el desarrollo de un programa de mediación intercultural destinado a personas inmigrantes, y de acompañamiento y apoyo a mujeres jóvenes rumanas en la transición a la vida adulta |
| PÚBLICO | VITORIA | ESTUDIO /DIAGNOSTICO DEL APRENDIZAJE DEL IDIOMA EN ARABA.TIPI TAPA | 7.920,00 | 01/07/2021 | 01/12/2021 | DIPUTACION FORAL DE ALAVA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | la finalidad de esta subvención es el desarrollo de proyectos y/o actividades destinadas a la sensibilización y a la convivencia intercultural. Ejercicio 2021. | Concesión de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos y/o actividades destinadas a la sensibilización y a la convivencia intercultural. Ejercicio 2021. Decreto Foral 255/2021, de 4 de agosto. |
| PÚBLICO | VITORIA | BALORES ESKOLA | 3.511,25 | 01/11/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO DE VITORIA GASTEIZ | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | La finalidad de esta subvención es el desarrollo de actividades y proyectos para la promoción de la convivencia, la diversidad, los derechos humanos y la memoria histórica durante el año 2021 | Resolución de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades y proyectos para la promoción de la Convivencia, la Diversidad, los Derechos Humanos y la Memoria Histórica durante el año 2021 |
| PÚBLICO | ZARAGOZA | ATENCION SOCIO SANITARIA EN COMARCAS AGRICOLAS DE ARAGON (IRPF) | 37.801,63 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | GOBIERNO DE ARAGON- DPTO DE CIUDADANIA Y SERVICIOS SOCIALES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la financiación de programas de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, 2020. | Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones para la financiación de programas de interés social en la comunidad autónoma de aragón, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas, 2020. |
| PÚBLICO | ZARAGOZA | SUMATE A CONOCER ARAGON | 6.983,48 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA-SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la financiación de proyectos destinados a la población juvenil dentro de la convocatoria de subvenciones a para Inicativas Juveniles, año 2020 | Resolución de 10 de diciembre de 2020 del Área de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza. |
| PÚBLICO | ZARAGOZA | ZARAGOZA ACULLIDA. PROYECTO LOCAL DE ACOGIDA COMPLEMENTARIA | 33.600,00 | 01/01/2020 | 31/12/2021 | AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA-SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de la subvención es la financiación de proyectos de intervención social propuestos por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, que se desarrollen en la Ciudad de Zaragoza durante los años 2020 y 2021. | Resolución de 24 de noviembre de 2020 del Consejo de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza. |
| PRIVADO | ZARAGOZA | ZARAGOZA ACULLIDA. PROYECTO LOCAL DE ACOGIDA COMPLEMENTARIA | 1.500,00 | 01/09/2020 | 01/09/2021 | FUNDACION BANCARIA IBERCAJA | CONCESION DIRECTA | El objetivo de este convenio es desarrollar el proyecto " Zaragoza Acullida: Proyecto local de Acogida complementaria" | Convenio de Colaboración entre Accem y Fundación Bancaria Ibercaja (21/09/2020) |
| PÚBLICO | ZARAGOZA | INVERSIONES EN ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES CON CARGO AL FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL, FITE (BURBAGUENA) | 499.969,86 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | GOBIERNO DE ARAGON DPTO. DE CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objetivo de esta subvención es desarrollar proyectos de inversiones en establecimientos de servicios sociales con cargo al Fondo de inversiones de Teruel, FITE2019, (BOA núm. 200, de 7/10/2020) | Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones entidades sociales sin ánimo de lucro para desarrollar proyectos de inversiones en establecimientos de servicios sociales con cargo al fondo de inversiones de teruel. File 2019 (14/12/2020) |
| PÚBLICO | ZARAGOZA | PIMEI 2021-2022 | 117.385,70 | 06/09/2021 | 05/09/2022 | GOBIERNO DE ARAGON-DPTO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y EMPLEO | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objeto de esta subvención es la realización del Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la inserción en el marco del programa operativo del fondo social europeo, a través de la asignación adicional de fondos REACT-UE, dirigido a personas desempleadas que figuren inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón en la fecha de incorporación al programa, y pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo: personas de 45 años o más, o personas paradas de larga duración, en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Aragón. | Resolución definitiva del jefe de servicio de intermediación del instituto aragonés de empleo relativa a la solicitud de subvención para la realización del programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción en el marco del programa operativo del fondo social europeo a través de la asignación adicional de fondos React-UE (15/07/2021) |
| PÚBLICO | ZARAGOZA | REFORMA DE PLAZAS DE CENTROS RESIDENCIALES DE MENORES | 26.039,17 | 01/10/2021 | 31/10/2021 | GOBIERNO DE ARAGON- DPTO. DE CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES | RÉGIMEN C.COMPETITIVA | El objetivo de esta subvención es desarrollar proyectos de inversiones en establecimientos de servicios sociales con cargo al Fondo de inversiones de Teruel, FITE2019, (BOA núm. 200, de 7/10/2020) | ORDEN CDS/1504/2021, de 4 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones con cargo al plan de recuperación, transformación y resiliencia, para la financiación de actuaciones de creación, modernización y reforma de plazas de centros residenciales de menores. Línea segunda. |
| PÚBLICO | ZARAGOZA | SUBVENCION NOMINATIVA ACOGIDA CANARIAS | 64.875,00 | 01/07/2021 | 31/12/2021 | GOBIERNO DE ARAGON- IASS | CONCESION DIRECTA | El objeto de esta subvención es financiar los gastos extraordinarios que la citada entidad social asume derivados de la atención a niños, niñas y adolescentes en el marco de las acciones de solidaridad interterritorial. la partida 53010 G5132/28057/39146 se destina a la mejora de instalaciones y equipamiento. | ORDEN de 22 de diciembre de 2021 de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la que se concede una subvención a la entidad ACCEM para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados durante el año 2021 |